Jueves 11 de Octubre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,316

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Callien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Fermín y Nicasio.
El triunfo de los santos mártires Nicasio, obispo de Ruan, Quirino, presbítero, Escubicolo, diácono y Piencia, virgen, en una aldea de Vexin.
El tránsito de los santos mártires Taraco, Probo y Andrónico, en Tarso de Cecilia.
San Gereon, mártir, en Bolonia.
San Paulino, obispo, en Jork.
San Gerbosio, obispo y confesor, en Porto Baratto.
Otro San Gerbonio, obispo, en Verona.
Otro San Paulino, obispo, en Capua.
San Pacífico, obispo de Genocca.
284 días trascurridos, faltando 81 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.
Luna nueva.

Efemérides

1808—Nacimiento de Napoleon Luis.
Napoleon Luis Bonaparte, hijo de Luis Bonaparte y de Hortensia de Beauharnais, nació en París el 11 de Octubre de 1804. Fue reconocido pasajeramente como rey por los holandeses, despues de la abdicacion de su padre; vivió hasta 1815 con su madre en el palacio de Saint Cloud. Cuando el tribunal del Sena concedió que viviese con su padre, al pronunciar la separacion de ambos esposos, se fué primero á Roma y despues á Florencia, donde casó con su prima Carlota, hija del rey José [1827]. Sus ideas liberales hicieron que algunos partidarios franceses pidieran su concurso despues de la revolucion de 1830; y cuando la muerte de Pio VIII suscitó la sublevacion de la independencia italiana, se puso á la cabeza del movimiento con su hermano Cárlos Luis. Fueron á Forli, al encuentro de la invasion austriaca, y entonces murió del sarampion el 17 de Marzo de 1831.
1850—Muerte de la reina de los Belgas.
María Teresa, Carolina, Isabel, Luisa de Orleans, reina de los Belgas, nacida en Palermo en 1812, hija mayor de Luis Felipe y de María Amelia, se casó con el rey Leopoldo I el 9 de Agosto de 1832. Fue recibida con simpatía por los Belgas, y falleció el 11 de Octubre de 1850, dejando tiernos recuerdos de bondad y de beneficencia.
1492—Descubrimiento del nuevo mundo.
[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

Lo esperábamos

La Idea dá á entender que no esperaba que *El Siglo* la tratase como la trata—Nosotros sí esperábamos el *ex-abrupto* de *La Idea* de ayer—¡Es tan inesperta esa querida y entusiasta juventud que viene *con la estrella auri-verde de la esperanza!*

Varias son las quejas de *La Idea*.

Se queja en primer lugar de la abstencion de nuestros amigos—No tenemos el encargo de defenderlos—Pruebas brillantes ó inequívocas han dado de que saben, cuando quieren, hacerlo por sí mismos—Pero á cualquiera puede ocurrirle, como á nosotros nos ocurre, que para esplicar y justificar hoy su retraimiento, necesitarian hacer lo que cabalmente no quieren hacer: entrar á discutir la situacion política del país.

El segundo cargo es el que se desprende del párrafo siguiente:

«Pero han entregado sus armas *(El Siglo)* á gente estraña á las agitaciones de la política, á gente que carece de ese *no sé qué* necesario para calentar la palabra, inspirándose en el amor purísimo á la Patria.»

El pensamiento se completa con este otro párrafo:

«Cuando los hijos de la opinion le niegan su concurso, el pueblo no tiene por qué aceptar el *bizantino* concurso de hombres descreidos y desencantados, *agenos y estraños á esta tierra.*»

Ya pareció aquello. El redactor de *El Siglo* tiene sobre sí el Sanbenito de no haber nacido en ninguno de los catorce Departamentos que forman la República Oriental del Uruguay. Por consiguiente, ¿cómo ha de tomar interés en las cosas de la tierra? ¿Qué importa que tenga hijos orientales? ¿Qué importa que aquí tenga intereses? ¿Qué importa que tenga hechas sus pruebas de afecto entrañable á este país?

¡Bravo, Sres. Redactores de *La Idea*! ¿Quién no admirará esa doctrina liberal que os induce á mirar de mal ojo á quien sin ser oriental se atreva á tomar la pluma para escribir de política?

En esa reforma constitucional que quereis cometer á una Asamblea Constituyente *que coexista* con la próxima Asamblea Legislativa, debeis insertar dos artículos que digan poco mas ó menos:

«Queda prohibido redactar periódicos á todos los que hayan nacido fuera de la República Oriental del Uruguay.»

«En tiempo de elecciones, los redactores de los periódicos, ademas de justificar su nacionalidad oriental, deberán presentar el boleto que acredite su inscripcion en el Registro Cívico.» [1]

Pero hay Providencia—Pocas horas antes de leer el artículo de *La Idea* recibíamos de un distinguidísimo ciudadano oriental una carta en que á vueltas de inmerecidos elogios manifiesta su conviccion de que nuestra propaganda no es estéril para el bien del país.—En otra ocasion la modestia nos retraeria de dar publicidad á esa carta—Hoy, ante el injusto y mezquino ataque de *La Idea*, nos creemos autorizados á publicarla—La insertamos á continuacion de este artículo—Es tambien honrosa para el que la ha escrito, porque demuestra que no todos los orientales participan de esa antipatía al extrangero que revela el redactor de *La Idea*: no todos creen que los extrangeros no están autorizados para redactar periódicos políticos, ó que estos en sus manos dejan de ser periódicos orientales.

El Siglo es hoy órgano de los mismos principios, de las mismas doctrinas de siempre, de los mismos principios, de las mismas doctrinas que cuando lo redactaban nuestros queridos amigos José Pedro Ramirez, Elbio Fernandez, Cárlos María Ramirez, Julio Herrera y Obes y Pablo De-María.—No es *El Siglo* el que ha cambiado, son las condiciones políticas del país; y nadie puede estrañar que un periódico observe distinta conducta cuando la República vive en plena vida constitucional y cuando el imperio de las instituciones y el organismo constitucional están en suspenso.

Ahora, en cuanto á las apreciaciones que hacemos en nuestras revistas sobre la *cuestion del dia*, la responsabilidad de ellas es nuestra, exclusivamente nuestra.—Ninguna alcanza á nuestros amigos. El que por alguna de ellas se sienta lastimado, puede discutirla ó combatirla; y en cuanto lo permita la actitud de *El Siglo*, discutiremos.—Pero nos parece que no es muy justo aunque pueda ser muy cómodo—callarse ante esas apreciaciones, para despues dirigir cargos no justificados á quien las hace.

Una cosa diremos para concluir.—Se equivocarian mucho los jóvenes redactores de *La Idea* si creyeran que porque nosotros somos viejos no simpatizamos con el generoso ardimiento de la juventud. Comprendemos cuán bellas son las ilusiones de esa bendita edad: nos acordamos perfectamente de que tambien nosotros hemos sido jóvenes. Pero créannos los que tienen la dicha de serlo. Algo vale la experiencia de la edad madura; algo vale la enseñanza que los desengaños dejan en el espíritu; y por punto general, si la accion pertenece á la juventud, el consejo suele ser patrimonio de los viejos.

No puede acusarse de que no ama á la juventud, al hombre que ha dicho con toda la efusion de su alma á la nueva generacion:

«Venid á reemplazarnos, ceñida vuestra frente
con la brillante y pura aureola del saber,
en tanto que al ocaso bajando lentamente,
al fin os bendecimos nosotros al caer.»

La educacion de la voluntad

Como decimos en nuestro anterior artículo, un ilustrado amigo nos dirige la carta que á continuacion insertamos. No estaba destinada á la publicidad; perdónenos el que la ha escrito, que hagamos uso de ella para defendernos.

Respecto del asunto que en ella trata, no es ya poco lo que dice nuestro amigo; y ciertamente que sobrada competencia revela para dar mayor amplitud á la cuestion, si lo juzgase conveniente. Difícil será que nosotros, absorbidos por esos artículos sobre la *cuestion del dia* que á algunos parece que levantan roncha, podamos dedicarnos á estudiar y desenvolver la cuestion con el reposo que por su índole requiere: pero no por eso agradecemos menos á nuestro amigo el ofrecimiento de su biblioteca así como tambien los conceptos con que ha querido favorecernos.

Hé aquí la carta:

Sr. Albistur:

Hay en el editorial de *El Siglo* de hoy una frase compuesta de tres palabras, que probablemente habrá pasado desapercibida de casi todos los que la hayan leido, pero que vale un Perú y que, de seguro, no hemos pasado por alto aquellos que, desde tiempo atrás, venimos consagrando una parte de nuestras vigilias al estudio del modo de ser de nuestro país, á la investigacion de las causas primordiales de sus infortunios, y al descubrimiento de los medios prácticos de removerlas.

Dice Vd. bien, señor: mas todavía que cultivar las inteligencias, necesitamos educar las voluntades, porque este es el modo de fortificar el carácter, y es el carácter lo que principalmente se va perdiendo entre nosotros.

Ese ramo de la educacion del hombre,—la educacion de la voluntad,—ese ramo cultivado con singular preferencia y con maravilloso suceso por Ingleses y Norte-Americanos, ha sido y continúa siendo entre todos el mas descuidado en nuestros diversos sistemas de educacion ó de enseñanza, calcados sobre los modelos de pueblos que nunca han sobresalido ni por la energía individual ni por la posesion y la práctica de las instituciones libres, y así se esplica esa veleidad de propósitos, esa flaqueza de convicciones, esa ductilidad de carácter, esa tendencia á los acomodamientos inmorales, y esa adoracion del éxito, que son hoy rasgos prominentes [illegible] social, y que hacen el constante tormento de los que hasta ahora han logrado escapar al contagio de la asoladora epidemia.

«En Inglaterra y Estados Unidos, dice un filósofo educacionista, lo que principalmente [illegible]
«alumnos en las grandes escuelas públicas ó colegios, no es la instruccion científica ó literaria, «sino la *educacion*; no es tan solo cultivar su inte-«ligencia, sino tambien, y ante todo, robustecer su «voluntad.» Y eso por qué?—Porque allí se ha alcanzado á comprender, especulativa y prácticamente, que el hombre es menos poderoso por lo que sabe que por lo que quiere, que el individuo vale mas por la energía y la educacion de su voluntad que por la educacion y las luces de su inteligencia. Y si me fuera necesario probar con ejemplos prácticos que una nacion no vale sino lo que valen los individuos de que se compone, todavía citaria á los Estados Unidos y á la Inglaterra.

Injusto fuera decir que entre nosotros no se ha hecho nada por el cultivo de las inteligencias. Pero ¿no sería ya tiempo de hacer algo, de lo mucho que necesitamos hacer, por el fortalecimiento de los caractéres, y la educacion de las voluntades?

Vale bien la pena de meditarlo, y tan lo vale, que en mi concepto Vd. habria hecho un señaladísimo servicio al país, aun cuando éste no le debiera otros, con solo enunciar la idea. Con esto no mas, Vd. ha obligado ya mi gratitud, pues como hijo de esta tierra, yo no puedo esquivarla á nadie que dé muestras de interesarse por su suerte; pero el servicio sería todavía mas valioso, y mi gratitud mayor, si Vd. tuviera la complacencia de dar á su proposicion el desarrollo de que es ella susceptible, y de que es capaz el ilustrado redactor de *El Siglo*. Entre gente tan olvidadiza como la nuestra, hay dichos que jamas se repetirán demasiado, y el de *El Siglo* de hoy es uno de ellos.

Para ese caso, y por si Vd. lo juzgase necesario ó conveniente, desde ahora me permito poner á su disposicion algunas obras que poseo sobre educacion, y que, mas ó menos especialmente, tratan el punto que Vd. ha tocado como de paso.

Con tal motivo, tengo el gusto de repetirme de Vd. affmo. servidor y amigo.

N.

Casa de Vd., Octubre 9 de 1877.

[1] No pretendemos atribuirnos la originalidad de este pensamiento—Bien sabe el Sr. Lobo que es propiedad del Director de *La Tribuna*.

La cuestion del dia

Dos contestaciones hay en *La Democracia* á las quejas proferidas por *La Idea* al ver su fotografía.

El redactor principal dice que él nada tiene que ver con eso; y que el fotógrafo ni siquiera está conforme con la propaganda de *La Democracia*. Sospecha, sin embargo, que la disidencia que el fotógrafo cree descubrir entre los redactores de *La Idea* ha de ser en algo que se refiera á la Convencion Nacional. Por lo demás, el Dr. Melian Lafinur aprecia mucho á *La Idea*, y así es que apenas se presentó en escena la saludó con un aplauso.

El fotógrafo dice á *La Idea*—«Siento en el alma que no le haya gustado á Vd. su fotografía: pero mírese Vd. al espejo y verá cómo su fisonomía está un poco turbia. *Constitucion y convencion* son cosas que no caben en un saco. Ahora, como yo he visto que uno de Vdes. quiere la Convencion, y el otro la vuelta al régimen constitucional, el *cliché* ha salido un poco confuso. Asimismo, si yo hubiera sospechado que iba á dar á Vd. un mal rato, mas bien no hubiera hecho su fotografía.»

Ademas de estas satisfactorias esplicaciones, *La Democracia* contiene un editorial cuyo título se parece á los que el Dr. Berra ponia á sus artículos: «el órden material y el órden moral.» Pero los artículos del Dr. Berra eran doctrinales, y este es de actualidad. Tiende á demostrar que la Dictadura puede dar al país el órden material, pero que solo el régimen constitucional puede hermanar este con el órden moral.

∴

Pues señor, se cambiaron los papeles. *La Revista Mercantil* es la que ahora se escandaliza de que *La Democracia* diga que no son buenas leyes lo que hace falta, sino un hombre que aun con leyes malas sea cabeza del gobierno.

Francamente, nos parece que para dar este sentido al artículo de *La Democracia*, es necesario violentar un poco los conceptos y las palabras del colega ex-nacionalista. Nuestros lectores juzgarán si es exacta esta apreciacion, por el párrafo siguiente que transcribe *La Revista* como prueba de lo que dice:

«Dénse las leyes *mas perfectas del mundo*, dice, y pónganse en el poder hombres mal intencionados, y ellas con todo su mérito no serán mas que *letra muerta*, ya que no sean mediante ciertas interpretaciones ropaje disimulado que encubra crímenes é infamias con los atributos de la legalidad.»

Sea como quiera, *La Revista* se entusiasma y dirije el siguiente apóstrofe á los predecesores del Dr. Melian Lafinur:

«Hombres que habeis esgrimido antes de hoy vuestra pluma en las columnas de *La Democracia*, con mas ó menos acierto, con mas ó menos tino y tacto político, pero al fin con móviles patrióticos, venid á ver lo que hoy se escribe en esas mismas columnas del diario cuya bandera os habeis esforzado ayer en vano en sostener.

«Vuelva de su voluntario ostracismo Agustin de Vedia; levántese de su tumba Lavandeira, y vengan á ver en las columnas del diario á que ellos supieron dar altura y dignidad, la profanacion de sus propios nombres al alzar la bandera de los gobiernos personales, la bandera del gobierno de *un hombre*, sin que ese hombre tenga que sujetarse á leyes algunas, sin que eso hombre tenga que gobernar á este pueblo como se gobierna á los pueblos civilizados, esto es, con un código en la mano, sino simple y sencillamente con arreglo á su exclusivo capricho!»

Y vuelve *La Revista* á sostener que al combatir las elecciones no hace política, porque la causa que sostiene interesa mucho al comercio.—Y nosotros decimos que lo que eso probará es, no que la cuestion no sea política, sino que las cuestiones políticas interesan al comercio.

Viene luego *Tuyutí* y reclama el derecho que tienen los estrangeros para intervenir en *la cuestion del dia*. Dice que la minoría que sostiene la eleccion de Cámaras legislativas, es una juventud inexperta, tan inteligente como generosa; que es consecuente con sus ideas, y que por eso *es atenuante hasta cierto punto su irreflexibilidad*—¿Lo entienden los lectores?

∴

La Tribuna sin el propósito de reanudar la discusion sobre las elecciones, publica ayer una carta de Minas firmada por uno que se dice amigo del gobierno y de *La Tribuna*. De esta carta resulta que en Minas solo en la primera seccion se han inscripto mas de 200 ciudadanos, y atribuye en gran parte este resultado á la propaganda del colega. Pero el corresponsal de Minas tiene entendido que los ciudadanos que han ido á inscribirse lo han hecho con el objeto de que su voz tenga mas autoridad para pedir la continuacion del régimen actual, que tantos beneficios ha producido para la campaña.

∴

El Ferro-Carril copia algunos párrafos del *Standard* de Buenos Aires relativos á la cuestion del dia. El colega inglés dice que esta cuestion se va agitando y recrudeciendo en la prensa, y que si el Coronel Latorre no fija siempre una vista vigilante sobre lo que pasa, todo lo que él ha hecho en favor del país será perdido, y se verá forzado á dar un golpe de Estado para salvar la sociedad. Añade que la parte juiciosa y discreta de la poblacion tanto nacional como estranjera, prefieren infinitamente la dictadura á cualquier nuevo esperimento constitucional de cualquiera forma que sea.

En la seccion *actualidad* se registran dos publicaciones. La una lleva por epígrafe *La iniciativa pertenece al coronel Latorre. Vamos á la fiesta de la fraternidad*; y la otra *El pueblo de San Ramon de pié. La palabra de los patriotas*.

Propaganda neutral

La Idea hace la descripcion de la espléndida manifestacion popular con que el domingo se coronó la política de conciliacion inaugurada y realizada en la República Argentina. Insertando al mismo tiempo los discursos que en aquella ocasion se pronunciaron.—En *El Siglo* de ayer hemos publicado algunos de dichos discursos.

∴

La Revista Mercantil publica una esposicion de varios capitanes de buques mercantes españoles é italianos, manifestando que merece su aprobacion el reglamento de la Sociedad Prácticos Lemanes, inserto en *La Tribuna* del dia 13 de Setiembre.

∴

La Colonia Española espone en su primer editorial las reformas hechas en la organizacion del ejército español.

En el segundo dice que han trascurrido siete meses desde que se mandó que fuesen remitidos al Tribunal Superior de Justicia los protocolos de los escribanos, y que esta es la hora en que el Tribunal no ha revisado la mayor parte de ellos, ni los ha devuelto. Como esta demora ocasiona graves perjuicios, no solo á los escribanos, sino muy principalmente á los particulares, el colega llama sobre este asunto la atencion del Tribunal.

∴

El Eco de Italia dice que el periódico *El Evangelista* ha tratado de buscar algunos pasages de la Biblia que sirvan de apoyo á la tésis de que el domingo debe ser dia dedicado al reposo. En concepto del colega italiano esta doctrina ataca directamente el principio de la libertad del trabajo. La libertad, dice el colega, da á la vida el derecho de vivir, á la inteligencia el derecho de pensar, á la palabra el derecho de instruir, al corazon el derecho de socorrer, al egoismo los derechos del egoismo y á la mano el derecho de trabajar sin distincion de dias ni de horas. Enumera las antiguas preocupaciones contra la industria y el comercio y sostiene que es injusto condenar al hombre en determinados dias á la ociosidad forzada.

∴

Verdaderamente, el director de *El Telégrafo Marítimo* es de una perseverancia á toda prueba. Ayer escribe por centésima vez uno de esos artículos que el malicioso revistero de *La Tribuna* califica de *cliché*: el artículo en que pide reformas, reformas radicales, descentralizacion administrativa, abolicion de la burocracia, práctica del *self government*, todas esas innovaciones, en fin, de cuya conveniencia estamos todos perfectamente convencidos.

∴

El Ferro-Carril reproduce un artículo del *Plata Industrial y Agrícola* de Buenos Aires, en que se elogia la disposicion tomada por el Gobierno Oriental de establecer premios con el fin de estimular la produccion agrícola. *El Ferro-Carril* pide á los colegas [illegible] del Gobierno [illegible] diarios estrangeros [illegible] Oriental, [illegible].

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Valparaiso, Setiembre 25 de 1877.

Sr. Director de *El Siglo*.

La cuestion [illegible] fué encarpetada; los liberales no pudieron ponerse de acuerdo, la division que se ha introducido les ha hecho perder terreno, ó comprenderán que no [illegible] cuestion [illegible] [illegible] artículo 5.º de la Constitucion; [illegible]

El negocio Paraff acabó del modo que [illegible] en el principio [illegible] triste situacion? [illegible] desde [illegible] mejor [illegible] la gente [illegible]

El [illegible] desde [illegible] Paraff [illegible] secreto; pero que por no querer descubrirlo á los socios, estos le calumnian: esta maniobra parece que tiene por objeto ver si caen otros incautos. Esto embrollo tiene preocupado á todo Santiago. Lo que hay de positivo es que de ningun modo el tal Paraff ha podido dar oro con su reactivo, y ahora dicen que los diez y nueve mil pesos que acuñó en *cóndores* fueron debidos á una barra de oro que compró la Sociedad, y nosotros agregaremos que esos *cóndores* fueron el resultado de prendas viejas compradas en todas las provincias por uno de los socios que vendió todas sus acciones al principio á cinco y seis mil pesos cada una y que en seguida vendió su negocio para estar mas pronto á darse á la vela.

Lo gracioso es, que muchos ahora niegan haber comprado acciones por no ser *tildados de ilusos*, prefieren segun se vé perder el *monis* á recibir ese calificativo; mejor para Paraff: si así lo hicieran todos, su reactivo sería un verdadero prodigio.

Lo que no se esplica es cómo el honorable señor D. Uldaricio Prado, siendo químico se dejó engañar del Sr. Paraff y máximo cuando se ha repetido hasta el fastidio que todos los socios estaban en posesion del secreto.

Referir todo lo que se dice sería tarea muy larga: el resúmen es, que queriendo estraer una cantidad de oro de una fundicion de metales, no se obtuvo nada y que entonces le exijieron que esplicara el por qué no se obtenian sino en su laboratorio esos fabulosos resultados; allí ardió Troya y vino la ruptura; agregan que el criado del señor Paraff es un gran químico disfrazado y el encargado del *escamoteo* en el momento de meter en el crisol el tal reactivo, que para mí no es sino la *sal de oro* que se usaba para afirmar el retrato al *daguerreotipo*, cosa que he repetido hasta el fastidio desde que se habló de ese portentoso reactivo y por lo cual muchos de los que se reian de mi fundada suposicion, hoy cambiaron de opinion á mi respecto, me consideran hasta químico. Así es esta pobre humanidad, cree lo que le halaga aunque sea contra el propio convencimiento de la imposibilidad en la realizacion de un objeto misterioso ó incomprensible: para los crédulos la razon no entra para nada.

Todos los castillos de los que sueñan con el oro se vinieron al suelo; muchas son las víctimas, por que ademas de las que hizo la sociedad Paraff, cientos ó miles se lanzaron á denunciar todas las minas abandonadas, y para eso y ampararlas tuvieron que gastar muchos pesos que no todos tenian, empeñándose porque se creian ricos con poseer cualquier venero de cobre: este hombre vino á ser el complemento de la calamidad que pesa de unos años á esta parte sobre este país.

Esta leccion servirá para que los chilenos sean menos crédulos y se fijen un poco mas en las pomposas propuestas de ciertos individuos que tienen la suerte de poder ocultar sus tramoyas. Al efecto se refieren dos anécdotas que vienen de *perilla*.

Dicen que un inglés llegado de California, fué á ver á Paraff y le exigió una suma bajo pena que si no se la daba haria publicaciones que bien sabia no le favorecian. Paraff le contestó que allí no tenia fondos, que fuera á la noche á la casa de su socio N. El inglés fué en efecto, pero en lugar de recibir la suma, recibió una tremenda paliza, escapando medio muerto; este inglés vino á Valparaiso; aquí vió á un amigo nuestro y le refirió el asunto y le dijo que lo llevara á una imprenta para hacer público quién era Paraff y así lo hizo el amigo. Este hombre no tenia un centavo, pues con grande asombro de nuestro amigo á los tres dias se embarcó para Inglaterra vestido de nuevo de zapatos á sombrero. ¿Cómo le llovió ese oro? el amigo no pudo saberlo.

Otro jóven nacido aquí y criado en California, vino á pasear y aquí nos lo presentaron: un dia, que no hace mucho, se halló con Paraff en la calle á quien conocia mucho; este se sorprendió y sin preámbulo le dijo: *Vd. sale al momento de este país; yo le daré lo que Vd. necesite y si no se va le irá mal;* el jóven que andaba algo escaso, aceptó, se embarcó y se está paseando hoy en Lima con el dinero, dicen, de Paraff. ¿Qué tal? dejo al lector los comentarios: y aun así mismo hay quien cree aun en el *reactivo* Paraff! Angelitos! Dios los ampare, aun cuando para estos debe de ser seguro el reino de los cielos.

Del Perú nada notable ni de Bolivia: ya era tiempo que descansaran estas repúblicas hermanas.

El comercio sigue en *statu quo*; hasta la nueva cosecha no mejorará. Si el Sur fuera tan favorecido como el Norte, se podria asegurar pingües resultados, pero parece que las demasiadas lluvias han perjudicado mucho aquella region; con todo, si no sucede lo del año pasado, que de repente los trigales se perdieron, la cosecha será buena.

La minería sigue en decadencia aunque la exportacion no deja de ser bastante importante, pero si no se descubren nuevos veneros es de suponer que irá á menos todos los años.

Mucho se espera del desierto de Atacama, ya sea por los salitres ó metales; respecto á *guano* creo que están en un error; para nosotros no existen sino algunas manchas; la verdadera riqueza son los salitres; los minerales, nos consta que los hay pero son puramente superficiales, derrames que no es posible explicar su procedencia.

Saluda á Vd. su corresponsal y amigo.

Acton.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Octubre 9 de 1877.

Se previene á los Sres. Jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

SARGENTOS MAYORES

D. José Rodriguez—1863, subteniente en la cruzada libertadora; 1865, Agosto 17, teniente 1.º anotado; 1870, Agosto 19, sargento mayor de caballería de línea, siendo antes capitan con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea; 2 años campaña del Paraguay. Total, 14 años. Este jefe debe acreditar sus servicios de línea durante la cruzada libertadora.

D. Martin Brandes—1863, sargento 1.º en la cruzada libertadora, no hay datos; 1865, alférez anotado; 1866, Mayo, teniente 2.º, no hay datos; 1866, Agosto 1.º; teniente 1.º, anotado; 1868, Octubre 22, capitan con despacho; 1870, Octubre 6, sargento mayor graduado, con despacho; 1872, Enero 18, sargento mayor efectivo, con despacho. 12 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Justiniano O. Sambrana—1847, soldado no hay datos; 1852, alférez, no hay datos; 1857, teniente 1.º no hay datos; 1859, capitan, no hay datos; 1870, Noviembre 1º, sargento mayor efectivo, anotado. 7 años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe acreditar sus servicios en el ejército de línea anteriores al año 70.

D. Elías Borches—1846, Noviembre cabo 2º en el sitio de Montevideo, no hay datos; 1846, soldado del batallon Estramuros; 1851, soldado en la campaña de Caseros; 1853, sargento de policía en Paysandú; 1855, capitan, en la policía de Paysandú; 1870, Diciembre 5, sargento mayor efectivo, con despacho. 7 años de servicios constatados en el ejército de línea.

D. Santiago Vazquez—1863, empezó sus servicios en la cruzada libertadora, no hay datos; 1870, Diciembre 9, sargento mayor de marina, con despacho. 7 años constatados de servicios en el ejército de línea.

D. Fermin Rodriguez—1830, soldado, no hay datos, 1843, Noviembre, sargento 1.º, no hay datos; 1851, Agosto 10, subteniente, no hay datos; 1863, capitan, no hay datos; 1870, Diciembre 21, sargento mayor efectivo, con despacho. 7 años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe acreditar sus servicios anteriores al año 1870.

Felipe Fraga, presidente.
[illegible], secretario.

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia.

El Tribunal, en audiencia del primero del corriente, autorizó á D. Manuel A. Magariños para el establecimiento de una casa de depósito judicial de bienes muebles, sin acordarle otras prerogativas que las que corresponden á los depositarios generales, á quienes se les libera de la obligacion que se les impuso por el Acuerdo de 8 de Julio de 1876 en cuanto se refiere únicamente á los almacenes de depósito que aquellos deban tener, debiendo en lo sucesivo tenerse como depositario judicial de los bienes muebles en la Capital el espresado señor Magariños.

Montevideo, Octubre 10 de 1877.

Francisco M. Castro, Secretario.

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de $ 6,000 que tiene la Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas ó á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

El acto tendrá lugar el próximo jueves 11 del corriente á la una de la tarde, en el salon de la Oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Octubre 9 de 1877.

Lindolfo J. Platero, Secretario.

o.10-2

REPUBLICA ARGENTINA

Documentos sobre las candidaturas proclamadas

AL PUEBLO

Conciudadanos!

Las dos Comisiones directivas de los partidos políticos que han aceptado franca y lealmente la conciliacion, en nombre de los mas sagrados intereses de la patria, cumplen con el grato deber de dirigiros la palabra, felicitándose por el gran acontecimiento que le vuelve la union y la paz al pueblo de la República.

Divididos ayer, os encontrais hoy reunidos en fraternal concordia, en nombre de un principio y de un interés patriótico, probando así que la gran familia Argentina es una é indivisible.

¡Grandioso acontecimiento, que justifica una vez mas, que los ódios en el pecho argentino no son eternos, y que ante las altas conveniencias y el porvenir de la patria, todos y cada uno sabemos y podemos aunar nuestras fuerzas cívicas en el interés comun!

La conciliacion es un hecho imperecedero, que os honrará siempre, porque ella importa el órden y la libertad, el trabajo fecundo, el progreso en la felicidad comun; porque la conciliacion es la paz y la legalidad consagrada por el voto público, que coloca al pueblo en el pleno ejercicio de todos sus derechos y en el pleno cumplimiento de todos sus deberes.

Cuando, no ha mucho tiempo, los Estados Unidos de la América del Norte ofrecian al mundo entero el grandioso espectáculo de un pueblo capaz de resolver pacíficamente sus grandes cuestiones antes de empuñar las armas de combate, nunca creimos que tan pronto la Providencia, que vela por el destino de las Naciones, nos deparase la suerte de encontrarnos en el mismo caso, respondiendo igualmente á los dictados del mas puro patriotismo.

Felices los partidos políticos que saben colocarse á la altura de los deberes que les imponen los sacrificios, de los que en el pasado conquistaron la libertad argentina, con sus virtudes cívicas, cimentadas en su sangre generosa.

Feliz el pueblo, que abdicando los ódios de ayer se confunde hoy, impulsado por los santos y generosos propósitos de encaminar á la pátria de Moreno, de Rivadavia y de Belgrano, en la vía del progreso y del futuro engrandecimiento.

En nombre, pues, del derecho, de la justicia y de la libertad, que hoy se consolidan para siempre, y á la sombra de esa bandera que ostenta entre sus pliegues el sol inspirador de las grandes ideas y fecundador de los nobles sentimientos que animaron á los que por la primera vez la desplegaron al viento de la libertad, para todos y con todos, las Comisiones reunidas os invitan á confundir vuestras voces en un

¡Viva la conciliacion!

¡Viva la gran nacionalidad argentina, una é indivisible!

NOTA AL DR. TEJEDOR

Buenos Aires, Octubre 4 de 1877.

Al ciudadano Dr. D. Cárlos Tejedor.

Los adjuntos documentos, que comprenden las resoluciones adoptadas por el Partido Nacionalista y su programa de 1.º de Julio, así como el manifiesto de su Comision Directiva de 27 del pasado, impondrán á V. de los propósitos y antecedentes que han dado orígen á la designacion de su candidatura para Gobernador de la Provincia, por el comun acuerdo de los Partidos Nacionalista y Autonomista.

Esa candidatura proclamada ya por el partido Autonomista, lo ha sido popularmente reunido, en los club electorales de la ciudad y continúa proclamándose en la campaña, bajo los auspicios de la política de conciliacion y de conformidad con el programa antes indicado.

Los términos generales de ese programa son los siguientes:

Solidaridad histórica y política con los principios del gran partido de la libertad argentina.

Normalizacion de la situacion constitucional del país.

Sufragio libre para todos en toda su verdad y pureza.

Garantías en este sentido, á todos los ciudadanos individualmente y á todos los partidos colectivamente.

Seguridad para la paz y el bienestar de la comunidad sirviendo á su progreso.

Conciliacion en el terreno del derecho comun, dando á cada cual lo que le corresponde, y levantando sobre todo y sobre todos la ley y la moral.

Con estos propósitos conciliatorios y patrióticos, el partido Nacionalista ha aceptado y proclamado popularmente su candidatura para Gobernador de la Provincia conjuntamente con la del ciudadano D. Félix Frias para Vice-Gobernador, reconociendo que ambos profesan los principios que constituyen el credo político del gran partido de la libertad y ofrecen en tal sentido garantías morales al pueblo, á los ciudadanos y á los partidos.

Confiando por lo tanto en el patriotismo de los candidatos, en la seguridad de que sabrán responder dignamente á las aspiraciones públicas, y esperando que al aceptar la gran confianza que el comun acuerdo de los partidos ha depositado en ellos, aceptarán igualmente la séria responsabilidad que ellas les impone ante el pueblo, animados de iguales propósitos, es que hemos encargado á una comision de nuestro seno poner esta carta en sus manos, á fin de significarle verbalmente estos mismos sentimientos.

Con este motivo me es grato saludar en nombre de la Comision y del partido nacionalista, al candidato de conciliacion Dr. D. Cárlos Tejedor con la mas distinguida consideracion.

Daniel M. Cazon, Presidente.
Justino Obligado—Adolfo Lamarque.
Secretarios.

CONTESTACION DEL DR. TEJEDOR

Buenos Aires, Octubre 6 de 1877.

A los señores de la Comision Directiva Nacionalista.

La comision especial puso ayer en mis manos la nota por la cual se me comunica la proclamacion de mi candidatura por el partido nacionalista en union con el autonomista.

En la situacion del país no creo un presente esa candidatura, pero proclamada por dos partidos poderosos, bajo los auspicios de la política de conciliacion, no sería lícito rehusar los sacrificios que ella pudiera imponerme.

La crónica de Buenos Aires me cuenta entre los que proyectaron contra Rosas una revolucion. Mis ideas á este respecto no han cambiado. Creo siempre que las sangrientas tiranías, como aquella, no tienen otro remedio. Pero nada mas allá.

Las situaciones diversas, mas ó menos diversas, por las cuales ha pasado despues Buenos Aires, tienen su correctivo en el juego material de los partidos, en la conciliacion y satisfaccion mútua, sostenida hoy por los buenos ciudadanos de todas las agrupaciones de opinion, y de que seré el mas leal y decidido cooperador.

La provincia tiene una constitucion que ha enaltecido al ciudadano estendiendo al gobierno propio, y organizando la administracion de Justicia sobre anchas bases, afianzando de este modo indirecto las libertades públicas. Cuando un pueblo consigue dar estos pasos en el sendero del progreso, las situaciones violentas no tienen razon de ser. En la ley, igual para todos, estará siempre la tabla de salvacion, y declaro altamente que la haré cumplir, ó si alguna vez la sintiese impotente, tiraria lejos los atavíos del mando, antes que consentir la violacion.

Mas difícil será cumplir mis deberes respecto al sufragio libre y puro. La pureza del sufragio se empaña lo mismo con el fraude que con la coaccion; la libertad tiene que ser general; ó no existe para nada, en el terreno del derecho comun. Siempre [illegible] conservar el órden, y las medidas necesarias á este objeto, que la ley misma supone [illegible] la violencia, no han de entenderse en pugna con esa libertad.

Debo tambien para terminar, algunas palabras sobre las personas. La conciliacion para mí comprende [illegible] otros hombres de estado y formados. De todos necesitamos para normalizar la situacion constitucional del país, para la paz y el progreso de la comunidad, para el progreso de la provincia.

Saludo con mi mas distinguida consideracion á los señores de la comision.

C. Tejedor.

CONTESTACION DEL SEÑOR FRIAS

Sr. Dr. D. Daniel M. Cazon, Presidente de la Comision Directiva Nacionalista.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1877.

He tenido el honor de recibir la comunicacion de Vd. fecha de ayer, y los documentos adjuntos á ella, por los que me he impuesto de que los partidos nacionalista y autonomista han tenido á bien designar mi candidatura para vice-gobernador de esta provincia.

Me siento profundamente reconocido á esta manifestacion de la benevolencia de mis compatriotas, y nada me será mas grato, que corresponder á la confianza con que me honran, sirviendo á la política de conciliacion, la única á mi juicio que permitiría á nuestro país marchar en la vía del bienestar y del progreso.

Para que las instituciones de un pueblo libre aseguren á todos los ciudadanos sus beneficios, es menester que ellos se sobrepongan á los ódios y prevenciones [illegible]

Ninguna obra es por lo mismo mas benéfica que la que llama á los hombres que, profesando los mismos principios, están animados de intenciones igualmente patrióticas. [illegible] la paz, sin la cual ningun progreso es posible, y el órden indispensable para el libre y legal ejercicio de los derechos del ciudadano.

Abrigando estas convicciones, no debo á usted decir, Sr. Presidente, que mis actos [illegible] vida pasada.

Esperando que, por conducto de usted, sabrán cuan sincera es mi gratitud, los compatriotas, en cuyo nombre me ha hecho usted el honor de dirigirme la comunicacion que contesto, me complazco en saludar á usted con mi mas distinguida consideracion.

Félix Frías.

EXTERIOR

Hidrografía

Leemos en el *Diario Oficial del Imperio del Brasil*, de fecha 14 de Setiembre del corriente año lo que á continuacion traducimos, por ser de sumo interes para la navegacion que afluye al Rio de la Plata:

Reparticion hidrográfica

Acaba de llegar al conocimiento de la Reparticion hidrográfica, la rectificacion hecha por el capitan teniente Antonio Ferreira de Oliveira, comandante del trasporte *Vizconde de Inhauma*, sobre las sondas que se encuentran en un punto escepcional de la costa de la República Oriental del Uruguay, y el interes que la liga la activa navegacion entre el Imperio del Brasil y esa República, impulsa á esta Reparticion á darle toda la publicidad, trascribiendo los documentos que á continuacion dan esa noticia hidrográfica.

Direccion General.—Rio de Janeiro, 12 de Setiembre de 1877.—*Baron de Teffé.*

Rio de Janeiro, 21 de Agosto de 1877.

Ilustrísimo señor:—Determinando el artículo 3, párrafo 4º y artículo 5º párrafo 3º del Reglamento de 2 Febrero de 1876, ser competencia de la importante reparticion hidrográfica «la divulgacion de «cuantas noticias puedan interesar á los navegan-«tes, corregir mapas, planos y derroteros, someto «á la ilustrada apreciacion de V. S. la noticia marí-«tima de un hecho (sondaje) ocurrido en uno de «mis viajes, de este puerto al Rio de la Plata.»

Al Cuartel General de la Marina, en oficio del 1.º de Octubre de 1874, bajo el número 74, di conocimiento de ese sondaje.

Ahora puedo asegurar, que el hecho fué presenciado por tres pasajeros míos, oficiales superiores, muy distinguidos: los ilustrísimos señores, capitan de mar y guerra Antonio Claudio Soido y capitanes tenientes, Julio César de Noronha y Cárlos Baltazar da Silveira.

Para darle á la presente comunicacion un sello de carácter oficial, pido á V. S. permita que me limite á presentarle una copia de mi oficio, arriba aludido, lo que hago en favor de la navegacion y para corresponder á los deseos del distinguido oficial de la marina francesa, el Sr. Mouchez, y tambien para concurrir aunque en pequeña parte al cabal desempeño de las funciones del Directorio General de la Reparticion Hidrográfica brasilera, cargo ese que V. S. tan competentemente ejerce.

Dios guarde á V. S. Ilustrísimo Señor, capitan de fragata, baron de Teffé, digníssimo Director General de la Reparticion Hydrográfica.—*Antonio Ferreira de Oliveira*, Capitan Teniente.

Comandancia del trasporte de guerra *Vizconde de Inhauma*, en Asuncion, 1.º de Octubre de 1874.—Número 74.

Ilustrísimo y Exmo. señor: El capitan de fragata Mouchez, autor de mapas y derroteros de las costas del Brasil y de las del Rio de la Plata, señala en la carta, por tierra de la Isla de Lobos á Tramanday, un fondo á 20 millas al S. E. del Cabo de Santa María en el cual hay elevadas sondas de 60 á 70 metros, circundando otras regulares de 20 á 40.

Ese distinguido oficial de la marina francesa, en el derrotero del Rio de la Plata, tambien cita ese notable caso, pero negando la posibilidad de él, en consecuencia de las arenas y lama que el Rio de la Plata regularmente espele.

Como el Sr. Mouchez en el citado derrotero, pide á los navegentes que verifiquen esas sondas y dén publicidad á la verificacion, yo cumplo con un deber, como hombre de mar, y de ventajas para la navegacion, comunicando á V. E. que demandando la noche del dia 19 de Setiembre último, con cerrazon, la entrada del Rio de la Plata, sobre mi practicaje, sondée ese *fondo* en 60 metros, á las 6 horas de la tarde, fondo *lama y conchilla* y que rectificando su posicion con la combinacion de los cálculos al medio dia y marcacion del farol de Santa María á las 8 horas de la noche, hallé que las tales sondas, aunque están bien colocadas en la citada carta, deben ser llevadas á la estension de mas de 6 millas al N. E. 4 E. mag. Así, pues, está verificada la existencia del *fondo* hasta entonces dudoso y así determinada su posicion. A la elevada apreciacion de V. E. presento esa noticia marítima de mi navegacion en el Rio de la Plata y tambien la copia del cuarto en que tuvo lugar ese hecho.

Dios guarde á V. E.—Illmo. y Exmo. Sr. Consejero de guerra, Vice-Almirante Joaquin Raymundo de Lamare—Ayudante general de la Armada—*Antonio Ferreira de Oliveira*, Comandante.

Cuarto del medio dia á las 6

Tiempo lluvioso—Atmósfera nublada—Horizonte turbio—Navegándose á la vista del diario náutico, bajo la direccion del Sr. Comandante. Se pasó á una goleta alemana á la una. A las dos se marcó el cerro de los Difuntos por 85º SO. mag. A las 3 sondóse en 13½ brazas, arena fina. A las 4½, en 17, el mismo fondo y conchilla; á las 6, en 33 brazas, conchilla y lama. Se suspendió la sonda que marcaba 55½ millas y fué echada al mar en O. Pasé todas las órdenes y sin novedad alguna entregué.—*Manuel Lopez de Santa Rosa*, 1er teniente oficial de cuarto.

Cuarto de las 6 á media noche

Tiempo nublado, viento fresco, navegándose á la vista del diario. A las 8 se avistó el farol del Cabo de Santa María, por los vaos del palo de trinquete; á las 8 y 40 minutos, se avistó desde la cubierta, distancia de 15 á 16 millas, rumbo magnético NO. ¼ O la luz blanca, giratoria, con eclipses de minuto en minuto. Se avistó al mismo rumbo un buque, el cual izó un gran farol por BB. de la popa, un poco despues pasamos junto á él.

A las 10 y 30 minutos estábamos N. S. con el farol y á las 10 y 40 minutos desapareció. Así entregué el servicio sin novedad—*Joaquin Alves Moreira*, 2.º teniente honorario.

La República Francesa

Y EL ULTRAMONTANISMO

(Carta tercera)

Al señor Dr. D. Juan María Gutierrez.

Buenos Aires.

Cuando tomé la pluma, no pensaba estenderme tanto, pero necesito entrar en esplicaciones para hacerme comprender, con tanta más razon, cuanto que la cuestion que tiene agitada la Francia, no es local, ó interesa á todos los pueblos de educacion latina.

Es menester, pues, remontarse á siglos atrás para encontrar el punto de arranque y saber cómo se ha formado la actual situacion. Usted me perdonará esta indispensable digresion histórica.

El presente, dijo Leibnitz, hijo del pasado, está preñado del porvenir.

Luego no podemos comprender el presente sin considerar el pasado, ni tampoco saber á dónde nos encaminamos.

Durante siglos, la Francia fué una potencia católica y sus reyes se titulaban los reyes cristianísimos, hijos primogénitos de la Iglesia, y con razon.

La Francia ha creado el catolicismo. Los primeros reyes carolingios fundaron el poder temporal de los papas, en el cual los obispos de Roma no habian pensado [illegible] Constantinopla, de Antioquía ó de Alejandría.

Anteriormente, los merovingios, apoyados en los obispos, habian destruido el arrianismo que era la religion de casi todos los bárbaros y principalmente de los godos, poseedores de la Galia.

[illegible] el reino de Francia habia sido fundado por los obispos.

Los mismos carolingios prestaron el apoyo de su espada á los misioneros que Roma enviaba para evangelizar la Germania, [illegible] las matanzas de Carlomagno, la conversion de los sajones se hubiese hecho esperar mucho tiempo.

En seguida, la Alemania cristianizada vino á ser el punto de arranque para emprender, siempre por los mismos medios, la conversion [illegible] de los pueblos septentrionales.

No debe olvidarse que uno de esos carolingios salvó á Roma y á Europa de caer en los brazos del mahometismo (batalla de Poitiers, 732.)

Por todos esos servicios, el papa saludó á Carlomagno emperador de Occidente, y el nuevo monarca se encargó de ser el misionero armado de la Iglesia.

Ese fué el pacto de que tanto os he hablado, que llena toda la historia de la Edad Media, y cuyas consecuencias se hacen sentir hasta la fecha.

Pero debo advertirse, que en la mente de Carlomagno, el papa debia ser sujeto al emperador, la Iglesia sometida al imperio, [illegible] en Constantinopla.

De manera, que el obispo de Roma se habia sustraido á la soberanía de los [illegible] emperadores griegos [illegible]

Felizmente para la Iglesia, el imperio carolingio [illegible] de los Césares; el fraccionamiento del feudalismo se sobrepuso á esa prematura centralizacion. [illegible] Gregorio VII, se sentó en la silla del Vaticano, convirtió su independencia en preponderancia, y formuló abiertamente la soberanía absoluta de la Iglesia sobre el mundo.

En mil años, el dogma cristiano habia verificado una evolucion completa.

II

Habia dicho Jesús: «Dad al César lo que es del César. Mi reino no es de este mundo.»

San Pablo habia añadido un comentario muy enérgico: «Todo poder viene de Dios.»

¿Cómo podia, pues, la Iglesia reclamar la soberanía absoluta por el órgano de Gregorio VII, de Inocencio III, de Bonifacio VIII, pretendiendo que las dos espadas le pertenecian, la espiritual que debia ser manejada *por* ella y la temporal que debia ser manejada *para* ella, de donde resultaba que todos los gobiernos locales, nacionales, no eran sino agentes ejecutivos, como diríamos hoy de ese supremo legislativo?

Entre Jesús y Pablo por un lado, y los papas arriba nombrados por el otro, no podia caber contradiccion más completa.

Esta fué efectivamente la argumentacion de los gobiernos, sostenida por el mismo San Luis rey de Francia y formulada enérgicamente por Bossuet en la famosa declaracion del clero francés en 1682.

Para decirlo de paso, el mariscal Mac Mahon y el duque de Broglie han abandonado la doctrina de los reyes que mejor personifican la monarquía francesa, los reyes cristianísimos Luis IX y Luis XIV, para humillarse á los piés de ese obispo de Roma, cuyo antecesor se arrodillaba ante el emperador Carlomagno.

El cristianismo primitivo, el de los evangelistas y el de los apóstoles, es claro y terminante. Contra los textos de la revelacion no hay interpretacion que valga. El poder de la Iglesia es únicamente moral, espiritual, no tiene un ápice de derecho para entremeterse en el temporal.

¿Cómo se esplica, pues, la gran trasformacion á que aludimos?

¿Cómo legitimar esa usurpacion?

Por un hecho muy sencillo, por la revelacion divina.

La iglesia se pretende depositaria de esa revelacion, y por consiguiente intérprete. Es decir, que Jesus es Dios; así lo declaró el concilio de Nicea convocado por el emperador Constantino, en el siglo IV. Hasta entonces la cosa, estaba dudosa.

Por consiguiente, la palabra de ese Dios, revelada por él á los hombres, constituye la verdad absoluta: todo lo demás, es mentira, sugestion del diablo.

El jefe de la Iglesia que conserva ó interpreta esa palabra, representa pues, el legítimo órgano de la verdad divina, del bien moral, del derecho absoluto.

Los jefes temporales, los reyes, los emperadores, los presidentes, los gobernadores, deben por consiguiente, obedecer los mandatos supremos de aquel legislador omnipotente. Tan pronto como se sustraen á esa obediencia, caen bajo el poder del diablo y son los agentes del príncipe de las tinieblas. (Véase en la Historia Universal de Prevost-Paradol la carta de Gregorio VII al obispo de Metz; allí se desarrolla muy lucidamente la teoría del ultramontanismo.)

La lógica de la revelacion fundada en la divinidad de Jesu-Cristo y confiada para su interpretacion á la Iglesia, conduce naturalmente á la teocracia universal, al Poder omnímodo de los papas.

Los cismáticos han negado la teocracia de los papas, pero sin poder evitarla, es decir; que en vez de una teocracia universal, cosmopolita, como la de Gregorio VII y de Inocencio III, han tenido que adoptar una teocracia local, nacional.

Por ejemplo, el czar de Rusia, es al mismo tiempo pontífice y emperador, como lo era el *autocrator* de Constantinopla.

El anglicanismo es tambien algo por el estilo.

Los pueblos están por consiguiente entre la espada y la pared; tienen que someterse á un pontífice ultramontano ó á un pontífice local.

En ambos casos la libertad espiritual desaparece: no hay mas que una solucion posible; la que dieron los Estados Unidos: separacion completa de la Iglesia y del Estado, reduccion de la Iglesia á un poder esclusivamente moral, sin accion política.

Pero no anticipemos. Esta carta es muy larga ya: me faltó el tiempo para hacerla mas corta, por cuyo motivo me veo obligado á postergar la continuacion.

Entre tanto, me repito de Vd. afectísimo amigo y S. S.

Alejo Peyret.

La filosofía positiva

EN LAS ASAMBLEAS POPULARES

[Traducido de *La Gazeta de Noticias* de Rio Janeiro]

Una de las dificultades que los adversarios del positivismo objetaron al principio y aun objetan contra la eficacia social de esta doctrina, es su carácter científico que parece hacerla inaccesible á las masas populares.

La filosofía positiva es, como se sabe, el resultado general del método científico en sus investigaciones correspondientes á cada especie de fenómenos. Como las ciencias de que se deriva, solo reconoce lo relativo y desecha en todo y siempre lo absoluto.

Es, pues, una filosofía á que no se llega sin pasar primero por el sereno régimen de las ciencias positivas, sin conocer sus métodos y resultados.

Esta preparacion científica necesaria para todo aquel que pretende esponer y demostrar las conclusiones de semejante filosofía, es la base de la objecion á que al empezar nos referimos.

Si es necesario, se dice, recorrer la difícil senda de las matemáticas, de la astronomía, de la física, etc. para poder presentarse como conquistador en el dominio de vuestra doctrina, es evidente que las masas populares, para quienes una educacion semejante es imposible, á lo menos en el estado actual, están fuera del alcance del positivismo, que no puede tener accion alguna sobre su desenvolvimiento.

Hay en esto un error. No hay duda que para la formacion de positivistas aquella educacion científica es necesaria, tan necesaria que su falta esplica del mismo modo tanto la resistencia que ofrecen los que se hallan aun bajo otro régimen mental, como las heregías que en nombre de esa doctrina proclaman los que, incompletamente preparados todavía, se dedican, por miedo ú otra causa, á filosofar con Augusto Comte.

Pero cosa muy diversa es hacer aceptar á las masas populares la neutralidad de ciertos principios, base y conquista de la nueva doctrina, y que pueden y deben tener benéfica influencia en su desenvolvimiento. Esponer y demostrar al pueblo que la ciencia y sus aplicaciones gobiernan hoy al mundo, que la observacion y la esperiencia son las únicas fuentes de nuestros conocimientos, y que todo hecho susceptible de caer bajo la accion de estos métodos entra en el dominio científico, y que por consiguiente el fenómeno del desarrollo y conservacion de una sociedad política puede como tal constituir el objeto de una ciencia en que lo arbitrario y lo sobrenatural sean sustituidos por la *ley*, son puntos que sin dificultad puede comprender el buen sentido popular, contribuyendo con su conocimiento á acelerar en gran manera la evolucion social.

Este sistema de educacion popular no solo es posible, sino que la filosofía positiva se enorgullece de ser la única que puede ofrecerlo completo y eficaz.

El fundador mismo de la doctrina, el inmortal A. Comte, fué el primero que inició esta enseñanza. Durante muchos años hizo al pueblo un curso de astronomía, precedido de una breve esposicion de lo mas sustancial de su filosofía, sin disputar inoportuna ó imprudentemente los retazos teológicos que pudiesen conservar todavía en el alma los humildes artesanos que componian la mayoría de su auditorio.

Este espíritu eminentemente práctico de la filosofía positiva, que mata la retórica y sustrae á las pasiones populares todo elemento anárquico, es el único antídoto que podemos oponer á [illegible] desenvolvimiento normal del pueblo.

Las supersticiones producidas por el desequilibrio mental, el descontento, fruto del desequilibrio moral, las terribles tempestades que agitan el elemento popular en los dias supremos, esa fuerza indomable [illegible] —todo esto puede la filosofía positiva [illegible]

Puede detener las supersticiones en su fuente por la demostracion de las leyes naturales, puede mitigar el descontento con el espectáculo consolador de las conquistas del espíritu humano, [illegible]

[illegible]

Hay en esto un error y una imprudencia.

El error consiste en sostener, por ejemplo, que la existencia ó no existencia de Dios es un punto cuya discusion inmediata interesa á la accion del positivismo sobre las masas populares.

Este problema, lejos de constituir una investigacion directa de la filosofía, es por el contrario rechazado por ella [illegible] tra parte ni una afirmacion ni una negacion.

Lo que conviene no es proclamar al pueblo, sin exposicion ó demostracion prévia, que Dios no existe, sino enseñarle que la invariabilidad de las leyes naturales es un dogma de la ciencia moderna.

Por otra parte, dijimos, es una imprudencia. Es un principio de nuestra doctrina que no se debe destruir sino aquello que puede luego sustituirse. Por eso, herir de frente y sin preparacion ninguna una creencia por ahora necesaria al equilibrio mental del pueblo, es provocar el aborto de la propaganda positivista.

Sin duda que el filósofo positivista no necesita de esa llave para su inteligencia. Pero el pueblo no puede así emanciparse de repente y romper con lo que es todavía para él una necesidad lógica.

Enseñémosle que las leyes naturales son inviolables, prodiguémosle la tolerancia para todas las opiniones, pero procuremos sobre todo ocuparlo con el estudio de puntos *positivos* sin esterilizar su actividad mental con cuestiones de naturaleza negativa.

Lo esencial es crear para el pueblo un punto de vista nuevo, desde donde pueda tomar conciencia de su accion y dirigirla; es educarlo en la arena de la imparcialidad científica, de modo que le repugne tanto la tiranía de un hombre ó de una clase, como la propia.

Al presentarle el cuadro del desenvolvimiento histórico, como un grande espejo en que se refleja su grande imágen, mostrémosle que la violencia venga de arriba ó de abajo, ha malogrado mas de un progreso, destruido mas de un derecho.

Así es como debe entenderse la propaganda. Vale mas convencer al pueblo de que necesita instruirse que gritarle de sorpresa: no necesitais de Dios!

Sí necesita, en medio de las tinieblas de que se halla envuelto, de esa luz saludable, que para nosotros se eclipsa ante el espléndido sol de la ciencia.

Disipemos esas tinieblas y el mismo sol nos alumbrará á todos!

III

Réstanos ahora examinar algunos puntos que acaso pueden haber hecho concebir una idea falsa acerca de la filosofía positiva.

Empecemos por la idea de Dios.

Ya dijimos antes: el problema de la existencia de un Ser Supremo es indirecto para el positivismo. El no afirma ni niega esa existencia, porque solo reconoce como objeto de nuestra investigacion lo que la observacion y la esperiencia, es decir, la ciencia, nos demuestran.

En el mismo caso está la cuestion de la inmortalidad del alma. No habiendo la biolojia encontrado nunca semejante entidad, se limita al estudio de las funciones cerebrales, y eso es cuanto le basta.

Además, otro dogma de la filosofía positiva, resultado tambien de una generalizacion científica, es que nada conocemos sino la materia y sus manifestaciones.

Por consiguiente, los espíritus, esos ajentes imponderables, están escluidos para siempre del dominio científico.

Esto sentado, es un error sostener que Dios, ó que el alma humana, son asuntos de investigacion científica que el positivismo procura dilucidar á la luz de la ciencia.

La filosofía positiva, como ya alguien lo ha dicho, hace profesion de ignorar tales problemas.

Es, pues, desconocer el espíritu de esa doctrina presentarlos como susceptibles de solucion científica.

Sin embargo, si Dios, como entidad objetiva, está fuera del campo de nuestra investigacion, como factor del desenvolvimiento social en las diversas religiones merece serio estudio de parte de la nueva filosofía.

Fué Augusto Comte quien descubrió la ley del desenvolvimiento intelectual de la humanidad, demostrando que recorre tres períodos ó faces: teología, metafísica y positivismo. Al primero de estos períodos corresponden las creencias religiosas que, á su vez, han atravesado tambien tres épocas: fetiquismo, politeismo y monoteismo. Estas leyes las demostró su descubridor, manifestando por medio de ellas la marcha de la civilizacion.

Las religiones tienen pues un papel civilizador en el pasado, y aparecen, no como el fruto de la mala fé de las castas sacerdotales, sino como un gran fenómeno natural sujeto á la fatalidad de una ley. Suponer que la humanidad fué durante largos siglos el ludibrio de una clase, es esplicar todo menos la marcha de la civilizacion. Es este un punto de vista metafísico que la filosofía positiva no puede aceptar que se proclame en su nombre.

Vemos que el período teológico tiene tres grados: fetiquismo, politeismo y monoteismo. Cada uno de estos términos representa grandes progresos respecto de lo que precede. Esa série representa una larga operacion de abstraccion, por la cual el hombre fué poco á poco reduciendo el número de las entidades esplicativas del universo.

Decir por tanto que la primera impresion que el mundo hizo sobre el hombre lo llevó luego á la idea de un Ser Supremo, de un Creador, es invertir la ley descubierta por la filosofía positiva y atribuir al hombre primitivo el monoteismo moderno.

Ese papel histórico asignado á las diversas religiones por la poderosa doctrina de Comte, es el que imprime á esta filosofía el grandioso carácter de su imparcialidad y le permite reconocer sin pasion los servicios prestados por ellas al desenvolvimiento social.

Es así como el catolicismo, lejos de ser el blanco de nuestra ingratitud y ceguera de partidarios, es acreedor á nuestro respeto por los grandes servicios que prestó en el pasado. Hoy él no corresponde ya á las aspiraciones del espíritu moderno, no hay duda; pero la filosofía positiva no desconoce que hubo un tiempo en que estuvo en armonía con el espíritu de la época, y que de esa armonía resultaron progresos que se fueron acumulando en nuestro provecho.

Es pues alejarse una vez más del espíritu de la doctrina que se pretende representar, atacar al catolicismo sin hacerle la justicia histórica á que tiene derecho y debatirse en la impotencia orgánica de la metafísica.

Este rápido análisis de algunas cuestiones que, por el modo como se han presentado podrian inducir en error respecto al positivismo y hacerle responsable de proposiciones que no puede patrocinar, es lo bastante para sincerar la doctrina de cualquiera acusacion á que esas aserciones puedan dar lugar y evitar así un debate inútil.

El adepto sincero de una idea tiene el rigoroso deber, no solo de propagarla y defenderla contra los adversarios, sino tambien de servir de salvaguardia á la influencia de correligionarios que puedan comprometerla.

Este artículo no representa sino el cumplimiento de este deber.

Miguel Lemos.

Miscelánea noticiosa

(Estracto de diarios estranjeros)

El Invierno de 1876-1877 dice un diario de París, ha sido el más templado desde 1719.

Como en 1719, el mínimum de temperatura aconteció en Noviembre y en Marzo: el 10 de Noviembre la temperatura descendió á—6º; el 23 de Marzo á—7º en el parque de Saint-Maur, punto donde el señor Renou estableció su observatorio. Las fechas de [illegible] de Noviembre y la de [illegible] de Marzo se encuentran con frecuencia entre los períodos frios, pero es muy raro que el mínimum de toda la estacion fria ocurra en esos meses: desde 1825 no habia llegado á Marzo. Tambien es excepcional que Marzo presente el medio mensual mas bajo de todo el invierno, como ha acontecido este año, el único ejemplo que se puede citar es el de 1764.

Compulsando el Sr. Renou numerosas observaciones desde 1400, ha llegado á deducir que los grandes inviernos fríos se reproducen al fin de un período de 41 años. Los grandes fríos se agrupan alrededor de un invierno central, y existiría al ménos un intervalo de 22 años sin invierno riguroso. Los inviernos fríos principales bajo este concepto serian los de 1870, 1830, 1789, 1748 y 1709.

Por el contrario, algunos años despues del invierno principal del período frío, sobrevendrian inviernos extraordinariamente templados.

Un caso seria el de 1876-77.

El invierno de 1877 corresponderia á los de 1795 y 1834. La regularidad constante de este período hace muy probable, segun el Sr. Renou, un invierno riguroso de aquí á pocos años, hácia 1879.

Consignamos la fecha, porque la fija un meteorologista eminente; pero esperamos, para tomarla en consideracion, hasta el año de 1880, si vivimos.

—

Segun una observacion del doctor Loos, prueba de una manera incontestable que las plantas pueden conservar las sales de plomo depositadas en el terreno en que ellas crecen, adquiriendo de esta manera propiedades tóxicas.

Habiendo sido llamado dicho señor para asistir á una familia, observó que todos presentaban síntomas de intoxicacion saturnina; no encontrando la causa, sospechó si podia ser efecto del uso contínuo de legumbres cultivadas en un terreno en el que dos años antes habia existido una fábrica de cerusa. La incineracion de las legumbres vino á demostrar los temores del doctor Loos, pues en el residuo halló cantidad de plomo suficiente para hacer el análisis cuantitativo.

Un rábano de 644 gramos contenia 0'el de plomo metálico; otro del mismo peso próximamente, 0,0129; en seis zanahorias de peso 274 gramos, se encontró 0,0173, y el análisis de cuatro plantas de achicorias lo mostró la presencia de 0'13.

—

Edmundo About, el espiritual escritor que dirige el *Siglo XIX*, ha publicado un ingenioso artículo consagrado al mariscal Mac-Mahon para demostrar que legal y moralmente es irresponsable de su conducta, porque jamás se ha distinguido ni como capacidad ni por el acierto en sus previsiones. El artículo está encabezado con el siguiente curioso recuerdo que no hace ciertamente el elogio del Presidente de la república francesa:

«He tenido el honor, dice Edmundo About, de hablar una vez en mi vida con el mariscal Mac-Mahon, y se comprenderá fácilmente por qué no olvidaré jamás esa entrevista. Eran el 7 de Agosto de 1870 y hora de las ocho de la noche, entre Falsburgo y Saverne. Acababa de abandonar á Saarreguemines á través de la retirada de Forbach, y habia caido en medio de la retirada de Reichshoffen.

Desmontado por una carga de caballería que habia hecho volcar el carruaje, marchaba á pié por la célebre cuesta del príncipe Cárlos, cuando me hallé frente á frente del mariscal, sereno y digno en medio de su Estado Mayor diezmado. Le saludé al pasar, y como me designara por mi nombre el marqués de Abzac, hoy general, entonces teniente coronel ó comandante, el mariscal hizo alto. Le referí á seguida la desgracia del general Frossard, y me habló de la suya con noble sinceridad, y casi en seguida añadió:

—¿Dónde vais?

—A Saverne, señor mariscal.

—¡A Saverne! Sereis hecho prisionero. Los prusianos llegarán allí dentro de dos horas: se les ve ya llegar.

—Suceda lo que quiera, mi deber es estar entre los mios.

—Vamos, y que Dios nos asista; porque los prusianos estarán allá abajo antes de dos horas: se les ve ya.

Dos horas despues, reloj en mano, vi al pequeño pueblo de Saverne invadido, no por los prusianos, sino por la division Guyot de Lespart, del 5.º cuerpo de nuestro ejército. Era la llegada de este refuerzo lo que habia decidido la brusca marcha de nuestras tropas: *¡nos habíamos batido en retirada ante ocho ó diez mil franceses!* Los primeros exploradores enemigos no se presentaron, sino dos dias despues, á las cuatro de la tarde. *Solo el Papa es infalible.*

¿Cómo no habia de despertar en mí ese recuerdo, cuando el mariscal Mac-Mahon, en sus mensajes y discursos nos habla del radicalismo armado en guerra y marchando al asalto de la sociedad? Hánse mostrado de lejos los radicales al general, como algunos aturdidos le enseñaban en 7 de Agosto de 1870 los prusianos avanzando sobre Saverne. Vé hoy el peligro social, como vió entonces *á los prusianos que no marchaban sobre Saverne.*»

—

La marina francesa ocupa si no el primero el segundo puesto entre las de Europa, bien que, no contando Francia con elementos tan poderosos como Inglaterra, no abunden sus escuadras en buques del tipo de los ingleses *Inflexible, Alexandra, Ajax, Agamenon* y otras máquinas de guerra tan formidables, que cada una de ellas, aisladamente, puede inspirar respeto á una flota organizada de cuatro ó seis barcos acorazados. Pero la homogeneidad de los buques de combate, su escelente artillería, sus buenas condiciones marineras, dan á Francia inmensa superioridad sobre todas las naciones europeas, escepcion hecha de la Gran Bretaña.

Nuestros lectores pueden juzgarlo por sí mismos.

Escuadra acorazada

3 navíos blindados de á 20 cañones cada uno: *Foudroyant* de 1,000 caballos nominales; *Solferino* y *Magenta*, de 900 caballos.

2 buques de torres: *Redoutable*, con 1,300 caballos y 6 cañones; *Tonnerre*, con 900 y 2 respectivamente.

22 fragatas de mas de 800 caballos y ménos de 1,500, que son las siguientes:

Rochambeau, 1,300 y 15 cañones; *Richelieu* y *Colbert*, de á 1,000 caballos y 10 piezas cada una: *Gugene, Suffren, Trident, Ocean* y *Revanche*, de á 950 y 14; *Friedland* y *Marengo*, de la misma fuerza y 8 cañones; *Magnanime, Surveillante, Valereuse, Héroine, Gauloise, Flandre, Savoie* y *Provence*, que montan cada una 12 cañones y tienen fuerza de 900 caballos; *Invencible, Normandie* y *Couronne*, con la misma artillería y 800 caballos; *Gloire*, de igual fuerza y 30 piezas.

11 corbetas de á 500 y 450 caballos: *Montcalm, Lagalissonnaire, Victorieuse* y *Triomphante*, con 12 cañones; *Jeanne d'Arc, Reine Blanche, Alma, Belliqueuse, Armida, Thetis* y *Atalante*, con 10.

18 buques de torres blindadas, destinados á guardacostas: *Bouledogue, Corbère, Belier* y *Tigre*, con 8 cañones y 530 caballos; *Taureau, Tempête* y *Grondaga*, con 2 cañones y fuerza en caballos nominales de 450 el primero, 350 el segundo y 250 el tercero: *Arrogante, Embascade, Furieux, Inexpugnable, Protectrice Refuge, Implacable, Opiniâtre, Tonnant* y *Vengeur*, de 150 caballos y 2 á 4 cañones.

12 baterías flotantes, denominadas por órden numérico, las cuales montan 2 grandes cañones y tienen máquinas de 160 caballos.

3 buques en construccion.

71 barcos acorazados, con mas de 560 piezas de gruesa artillería.

Escuadra de madera

12 navíos de hélice, armados de 310 cañones.
12 fragatas id., con 300.
22 corbetas, con 236.
68 vapores avisos, con 198.
40 cañones, con 60.
53 naves con distintos portes para escuelas, depósitos y servicios varios, con 210.
200 buques y 1,314 piezas de artillería.

Hay ademas una corbeta y varios avisos en construccion.

El gobierno francés tiene algunos buques acorazados de segundo órden al frente de escuadrillas de madera: con el nombre de *Division naval de reserva* hay en servicio una flota de otros 8 acorazados; los restantes están desarmados en los magníficos arsenales de la república.

—

Si las experiencias hechas en Bélgica para utilizar el agua para como elemento de alimentacion en las pilas eléctricas y como luz intensa fueron tales como las hallamos relatadas en la *Gazette Pétrus*, estaríamos abocados á ver resuelto uno de los mas grandes problemas que la ciencia tiene actualmente planteados.

Aplicado á los cables eléctricos, el descubrimiento debe forzosamente ser de un uso muy práctico. Veinticuatro elementos representando un conjunto y un volúmen, ménos de 50 piés cúbicos bastan para el servicio directo entre Bruselas y Lóndres.

Los autores del invento se disponen á hacer ensayos sobre el cable trasatlántico, y, en su opinion, 120 elementos, es decir, un volúmen de 3,000 piés de agua, bastarían para llenar el servicio.

Sabido es que cada estacion telegráfica de línea ordinariamente sino una fuerza de trasmision relacionada con la estension mas ó ménos grande de sus comunicaciones.

Las nuevas pilas de agua para tienen la ventaja de suministrar fuerza para trasmitir telegramas á cualquier distancia del globo, pudiendo ademas ser aplicadas á los aparatos actualmente en uso. El dia 31 de Julio hiciéronse experimentos en la estacion del Norte de Bruselas, comunicándose, con éxito satisfactorio, varios telegramas á Berlin.

Una de las aplicaciones de esta invencion, modificada *ad hoc*, es, sin duda alguna, uno de los acontecimientos mas sorprendentes y humanitarios. Todo el mundo sabe que para indicar en el mar los escollos y parajes peligrosos, así como las entradas dificultosas de los puertos, se colocan boyas visibles de dia, pero frecuentemente invisibles de noche, por poco que el tiempo esté oscuro.

Pues bien, por medio de una disposicion especial de su aparato, los autores del invento producen en el remate de las boyas una luz que se alimenta de la misma agua del mar, no necesitando, por lo tanto, ni otro combustible ni cuidado alguno. Háblase ademas de otras aplicaciones á los usos de la vida comun y de la industria, pero sobre ella no tenemos datos.

—

En Francia el comercio de la seda venia siendo centralizado por sus relaciones con Asia por Lóndres, que en 1871 á 72 recibió de Sanghai 35,498 balas, miéntras que Lyon solo recibió 83,748. En 1876-77, ejercicio que acaba de espirar, Sanghai ha enviado á Lóndres 80,900 balas y á Lyon 32,748, y Canton que habia enviado en 1871-72 9,418 balas á Lóndres y 8,189 á Lyon, ha enviado en este año 7,771 y 8,367 respectivamente, dando tambien análoga ventaja en sus balances la plaza de Yokohama. Pues esto resultado es debido al establecimiento de factorías francesas en los puertos del Asia, donde antes monopolizaban los ingleses.

Segun el resúmen de dicho trabajo, las cosechas comparadas han sido:

	1875	1876	1877
Francia	751,000	[illegible]	546,000
Italia	2.608,000	903,000	1.500,000
España	115,100	83,500	68,000
[illegible]	333,000	[illegible]	59,000
Siria	135,000	117,000	149,000
	k. 3.739,000	1.458,000	2.316,000

Todos los países se han resentido de las pérdidas sufridas por la enfermedad de 1876. En Francia, la pebrina, que es el nombre que se daba á dicha enfermedad, ha desaparecido por completo merced al sistema aplicado de la seleccion microscópica inventado por el sabio Pasteur.

—

Solo en puentes ha gastado Francia 51.101,523, pues cuenta 1,532 de importancia, de los cuales 661 fueron construidos antes del siglo actual; 61 durante el primer imperio, 180 en la Restauracion, 580 durante el reinado de Luis Felipe y 211 desde 1848. De los construidos en este siglo, 11 son de hierro, 13 de madera, 19 de hierro, madera y mampostería, 67 de esta madera y 851 de piedra.

Los 11 principales puentes de Francia han costado: el de Bordeaux, 501 metros de largo, 6.820,000; el de Cubzac, sobre el Dordogne, 545 metros, 2.200,000; el de Saint-Esprit, 738 metros, 4.500,000; el de Toulouse, sobre el Garonne, 2.760,000; el de Libourne, sobre el Dordogne, 4.220,000; el de Tours, sobre el Loire, 434 metros, 4.224,633; el de la Guillotière, en Lyon, 261 metros, 2.500,000; el de Brest, 2.330,000; el Puente Nuevo, Paris, 231 metros, 4.000,000; el de Jena, idem, 6.145,000; el de Rouen 272 metros, 6.448,000. Solo Paris ha gastado para sus puentes en estos últimos años 19 millones y medio de francos.

—

He aquí breve noticia de la solemne sesion que consagra anualmente la Academia Francesa á la distribucion de las recompensas que para premiar hechos virtuosos fundaron Montyon y otros filántropos.

Tuvo lugar el dia 2. Alejandro Dumas, director semestral de la Academia, ha sido el encargado de pronunciar el discurso consagrado á reseñar los actos de virtud que la Academia ha conceptuado dignos de recompensa; principió su discurso sentando que esta fortuna, tan envidiada por los que de ella carecen, procura tan poca felicidad á los que la poseen, es porque los que son ricos no emplean con bastante frecuencia sus riquezas en hacer felices á los que son pobres, y á este propósito dijo:

«Tal por lo ménos es, señores, la única esplicacion que para mí tienen las desilusiones, la tristeza y la melancolía, que tan frecuentes son entre los ricos. Estos no piden á sus riquezas sino placeres y se olvidan de pedirle las alegrías que podrian procurar á los demas. Basta ver la felicidad completa, duradera, celestial, por decirlo así, que experimentan los que hacen el bien, no ya con lo que poseen, sino con lo que adquieren á costa de un trabajo penoso é incesante, para darse cuenta de la felicidad que podrian procurarse los ricos durante el tiempo que pasan lamentándose de carecer de ella.»

Dumas no pretende por esto negar que existan ricos benéficos, pero ha esplicado con sin igual gracejo que existe una caridad universal, tan incontestable que se ha hecho proverbial: es la caridad bien ordenada, que principia por sí mismo y daña mucho á la verdadera caridad. Todos tenemos en nosotros mismos á un pobre, débil y exigente á la vez, que contrae hábitos á los que no quieren renunciar, que alimenta deseos que le parecen imperiosos; sueños que se imagina razonables. Nos conoce tan perfectamente este eterno compañero, que nos halaga, nos persuade y concluye por convencernos de que le demos satisfaccion.

«Lo mas difícil para el hombre no es tener valor, tomar resoluciones, sentir su deber y conocer el bien; es la perseverancia, la sola capaz de convertir en virtudes estas buenas disposiciones.»

Alejandro Dumas ha puesto de relieve que «siendo tan breve la emocion que provoca el espectáculo de las virtudes, conviene renovarla con frecuencia» deduciendo de aquí uno de los mayores méritos de la institucion Montyon que, al multiplicar y reproducir periódicamente el espectáculo consolador de los buenos ejemplos, ha procurado provocar estas sanas emociones, punto de partida muchas veces de virtudes que se desarrollan y trasforman al individuo.

Alejandro Dumas enumeró en seguida las acciones virtuosas premiadas por la Academia.»

—

El camino aéreo de Nueva-York está dando resultados satisfactorios para la empresa que ha ejecutado tan atrevida obra. En 1867 comenzó los trabajos de este ferro-carril *New York elevated rail road Company*, y en 1870 terminó la línea desde Batterie al Sud de la ciudad, con una estension de cuatro ó cinco kilómetros por la novena avenida, hasta la estacion del camino de hierro de Hudson River. Los carriles están á la altura de 4.50 metros del nivel de la calle, sostenidos por columnas de hierro que tienen 0.20 metros de diámetro, y espaciadas de siete en siete metros.

Este nuevo sistema de locomocion ha sido muy bien acogido en la primera ciudad de América, y la compañía que esplota este importante servicio realiza pingues ganancias.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Operacion cesárea — Por vez primera se ha practicado en la Casa de Maternidad de Chile, siendo la paciente una jóven de 20 años, la operacion llamada cesárea, que consiste en abrir el vientre para extraer la criatura.

El operador fué el Dr. Murillo. La enferma seguia bien dos dias despues.

Gloria á España — Equivocadamente se dijo en este diario que la sociedad *Euterpe* cantaria el himno de Clave *Gloria á España*, en la inauguracion oficial del Casino Español, pues quien lo ensaya con dicho objeto es la *Campesina Catalana*.

Estátua de Colon—En Valparaiso se inauguró solemnemente una estátua de bronce que representa al ilustre navegante Cristóbal Colon.

Nuestro cónsul D. Bartolomé Bossi pronunció un oportuno discurso que terminó con una manifestacion de simpatía hácia Chile.

Diplomacia—El Presidente de Venezuela, Sr. Alcántara, ha publicado una esposicion dirigida al pueblo, que versa sobre el estado en que al recibirse del mando se hallaban las relaciones internacionales, la hacienda pública y la instruccion primaria.

Segun dicho documento hay reclamaciones pendientes entabladas por España, Francia é Inglaterra, y están en suspenso las relaciones diplomáticas con Holanda, Estados Unidos y Colombia.

La causa, relativamente á esa última república, es que el Gobierno colombiano no ha retirado la palabra *usurpacion*, empleada al protestar contra la fundacion de un pueblo en territorio que juzga pertenecerle.

[illegible] la idea — Reside en el Estado de Nueva York un tal Morrison, que ha apelado al recurso de pintarse la calva para no resfriarse. Recientemente se presentó en su Iglesia con la bandera americana pintada en la calva, lo que produjo gran agitacion entre los congregantes. Al principio, el pastor metodista creyó que habia algun hermano inspirado por el Santo Espíritu, mas habiendo averiguado la verdadera causa del bullicio, lo mandó poner fuera y ha pedido la formacion de un juicio eclesiástico acusándolo de impío.

El individuo dice que si él haberse pintado en la calva la bandera americana constituye un pecado, segun el credo metodista, la borrará y pondrá en su lugar un plano de la Tierra Santa ó de la ciudad de Jerusalen.

Cárlos Augusto Salaverry—Este inspirado poeta peruano se halla abandonado en país estrangero y pidiendo á la caridad de los estraños el pan que le niega su patria.

«Despojado de su pequeña pension, (dice un diario limeño) como adjunto en una de nuestras legaciones, se encuentra de improviso en medio de la miseria y del hambre, cuyos gemidos nos trasmite su lira en acentos desgarradores.

«Allí, en esas quejas no hay la ficcion del delirio: hay la realidad del hombre que sufre.

«Cárlos Augusto Salaverry, que ha enriquecido la literatura patria con producciones célebres y á quien debe la escena peruana dramas que le han valido coronas y aplausos, es casi el mendigo en Lóndres, y esa mano que rubricaba su gloria literaria, se estiende para pedir tal vez una limosna.»

El café—En vano algunos médicos han pregonado que el café era un veneno.

La humanidad sigue envenenándose.

Y los toscos continuan tomando un par de docenas de tacitas al dia.

La aficion al café está justificada.

«Es la bebida de Dios y fuente de vida. Ha sido inventado por el ángel Gabriel para restablecer la salud del Profeta» dicen los árabes.

Y si esto no es cierto, lo es que acelera el pulso, que hace correr por las venas un dulce calor y una sensacion de bienestar.

El vino exaspera el cerebro y perturba las ideas, el café estimula la imajinacion y despierta el pensamiento.

El café nutre el cuerpo y el alma. Es una bebida intelectual. Desde que se descubrió el café, muchas de las obras que admiran al mundo han salido del fondo de una taza.

Y es que el dia feliz de ese descubrimiento el alma tuvo un nuevo mundo para sus esperanzas y sus ilusiones.

Espiritual, por esencia, el café se rebela contra la materia, se ajita, la sacude, la hiere; ni la deja reposar ni dormir. ¡Piensa, medita, crea, la dice: no caigas en vergonzosa postracion!

Y el trabajador, el soldado, el hombre de negocios, el jurisconsulto, el poeta, sorben el manda material y mas vigorizador de los alimentos para trabajar, para combatir, para calcular, para juzgar, para inspirarse.

Las ajitaciones del café tienen atractivo moral. Napoleon decia á su médico, cuando éste lo prohibia tomar café:

—El café me produce un desasosiego que tiene algo de placer. ¡Mejor quiero padecer que no sentir!

Realmente, cuando se considera que ser turco es casi una garantía para llegar á viejo—en tiempos normales—se comprende que el café no es un veneno.

Escuelas—En Venezuela funcionan actualmente 649 escuelas públicas, están cerradas por escasez de recursos 77, y deben establecerse 284 para completar las 1,000 acordadas durante el gobierno anterior. La deuda á preceptores, por sueldos atrasados, asciende hoy á 44,596 $.

Dando un pequeño brinco de la heróica patria de Bolívar y Sucre á la poderosa Rusia, tropezamos con los siguientes datos oficiales firmados por el Dr. Wantrin:

En 1870 habia en el imperio 23,837 establecimientos de enseñanza sostenidos en parte ó en su totalidad por el Estado, con 931,553 alumnos.

El presupuesto de 1878 [illegible] 10 297,500 para invertir en la instruccion pública.

La masa de la poblacion de Rusia está aun sin educacion. En 1860, solo dos de cada cien reclutas alistados para el ejército sabian leer y escribir; pero en 1870 se encontró ya que la proporcion habia subido á nueve sobre cada ciento. En el gran ducado de Finlandia, que tiene un sistema de instruccion pública separado del resto del imperio, la

educacion es casi universal, siendo todos los habitantes hábiles para leer, ya que no para escribir.

Proteccion—La Comision Directiva de la Sociedad *Laurac Bat*, fundada aquí con el especial objeto de proteger á los inmigrantes vascongados, ha resuelto asociar algunas personas respetables para estender su proteccion á todos los náufragos cuyo destino sea este puerto, sin distincion de nacionalidades.

Esa humanitaria medida, que muchísimo honra á los miembros de la *Laurac Bat*, surgió de la noticia sobre el naufragio del vapor frances *Paraná* en la costa de Bahía.

El clero ruso—Los puntos en que la iglesia greco-rusa difiere de la católica romana son: su negacion de la supremacía espiritual del papa, su *prohibicion del celibato del clero* y su autorizacion á todos los individuos para leer y estudiar las escrituras en lengua vulgar. La prohibicion del celibato se observa con tanta estrictez, que ningun sacerdote puede desempeñar funciones sacerdotales antes de casarse ni despues de enviudar; y como por las leyes de la iglesia le es prohibido contraer segundas nupcias, la muerte de su esposa pone término á las funciones clericales.

Sin embargo, los sacerdotes pueden, á la muerte de sus esposas, entrar á un convento y gozar del privilegio de ser elegibles para dignatarios de la iglesia. Hay en Rusia cerca de 500 catedrales y como 27,000 iglesias dedicadas á la religion establecida, servidas por cerca de 70,000 mil párrocos y clérigos. Hay tambien como 550 conventos, de los cuales 480 son de hombres y 70 de mujeres.

El Paraná—Entre los pasageros de ese hermosísimo vapor, perdido en la costa del Brasil, habia la familia de D. Antonio M. Márquez; quien telegrafió ayer.

Dícese que el *Paraná* traia 27,000 pesos en monedas de 20 centésimos, por cuenta del contratista Sr. Paullier.

Los celebrados portugueses—Esos aplaudidos artistas reaparecerán el próximo domingo en el circo 18 de Julio, en union con la compañía de Albano Pereira.

Lo celebramos, pues fué tan corta su permanencia en esta ciudad, que muchas personas se quedaron con las ganas de oirlos y de admirarlos.

Para los navegantes—El comandante del vapor *Potosí*, llegado aquí anteayer ha comunicado lo siguiente:

«Montevideo, Octubre 10 de 1877.

Sr. D. J. St. John Munro, cónsul de S. M. B.—Montevideo.

Señor:

Tengo el honor de informaros que el último domingo 7 del corriente, en lat. 42° 45' S. y long. 58° 35' O. y á las 8 a. m. pasé cerca del casco desarbolado y anegado de un buque pintado de negro, al parecer como de 800 toneladas y con solo el bauprés. Como dicho casco se halla en el camino que llevan los buques que salen de este puerto para el Estrecho de Magallanes ó para dar la vuelta del Cabo de Hornos, he considerado que debo informaros del particular.

Tengo el honor de ser vuestro, etc.

(Firmado).—*A. Gordon.*

Sentencia—Montevideo, Octubre 9 de 1877: Y visto: Esta causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra Pedro Ayala, indiciado por una herida que le infirió á Augusto Verger, en riyerta: Atenta la precedente declaratoria del Jurado, lo dispuesto en la ley 2, tít. 8, part. 7.ª—y considerando que si ha podido haber exeso en la defensa, por parte de Ayala, esta falta se halla suficientemente compurgada con los once meses que ha sufrido de prision.

Fallo definitivamente declarándolo al referido Pedro Ayala, libre por el hecho que se le ha encausado. Previo el pago de las costas del proceso, simplemente, y chancelada la escritura de fianza carcelaria de fs., póngaselo en completa libertad. Notificada, publíquese y caso de no ser apelada, elévese en consulta al superior, á sus efectos.

José María Vilaza.

Teatro Cibils—Recordamos que esta noche se efectuará el concierto en beneficio de la Sra. Isolina Casalla de Sciacaluga, quien tantas veces ha contribuido con sus dotes artísticas al alivio de la desgracia ajena.

Varias noticias—En el *Paraná* venia don Enrique Cohe, gerente de la casa Dazuerre y C.ª

—Los Inspectores Escolares obsequiarán hoy con un banquete al Sr. Varela, en el hotel de las Pirámides.

—Miéntras dure la nivelacion de la plaza Independencia, las ferias se efectuarán en la calle 18 de Julio.

—Esta noche en el circo ocupado por la compañía Albano Pereira, discutirá el luchador frances Bataglie con su colega italiano Raffetto.

Telegramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Buenos Aires)—Buenos Aires, Octubre 10.

Las noticias de Europa que aquí circulan son de Viena hasta el 3.

Se menciona un encuentro importante en Asia, cuya victoria se atribuyen ambos.

Segun version turca los rusos han sido batidos en una gran batalla cerca de Alejandrópolis; los rusos desmienten esta noticia.

Con fecha 3 participan de Viena que los rusos confiesan su derrota en Asia pero que no le dan importancia alguna.

—

El Corresponsal al «Centro Comercial» — Buenos Aires, Octubre 9 de 1877.

Oro, abrió á 28.45 y cerró á 28.50.
Cédulas, 81¼.
Puentes y caminos, 69⅝.
Notas Banco Nacional, 25.25.
Acciones id. id., 45.
Cambio: sobre Lóndres, 49⅝ á 49⅞.
Sobre Francia, 5.15.
Sobre Amberes, 5.17.
Lana, 15,000 arb. de 79 á 100 $.

Se ha vendido ½ de legua de campo en el partido Zárate en 700 mil $ mjc.

La Comision de Obras de Salubridad rendició en masa.

CAMPO NEUTRAL

H. Caviglia y hno.—La mueblería de B. Caviglia y hno., sita en la calle de Buenos Aires número 260—avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes, como tambien varios pianos del fabricante mas reputado de Paris, lunas de espejo para roperos, lavatorios, aparadores, etc., cortinas para salas, un escojidísimo surtido de efectos de tapicería, chapas de todas clases, objetos de todos gustos y modernos para adornos de sala, estopa y goma, laca.

Los precios son escesivamente módicos.

$14.1 mes

Mueblería de Benito Luchardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

Vi

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 204.

Un peso papel representa 49 centésimos oro—Un peso oro 2 pesos 04 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 205 y cerró á 204—Despues de hora oficial bajó hasta 200, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 12, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Sarandí.

El 13, Nueva Helvecia, Rosario, Cerro-Largo, Artigas y Minas.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 12, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por San Gregorio y Pintos.

El 14, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Porongos por Chamiso y Cerro Colorado.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias hábiles: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Sigue los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 21, LA FRANCE—Agencia, Zavala 174.

El 21 (sin escalas), CORDILLERA —Agencia, Solis 55.

El 24, SORATA—Agencia, Solis 55.

El 25, á las 3 de la tarde, PARANÁ — Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

Con escalas hasta el Callao

El 18, JOHN ELDER—Agencia, Solis 55.

El 31, ILLIMANI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 28, CAMOES, CALDERON Y CÁNOVA —Agencia, Cerrito, 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JÚPITER — Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viérnes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasajeros

Por el vapor *Silex*, llegaron ayer los siguientes:

Del Salto—F. Ambrozoni, B. Caballero, L. H. Ca-[illegible]

De Fray Bentos—F. Artillaga.

De Buenos Aires—J. Martinez, M. J. de Carrera, A. Carrera, A. Carrera, F. Centilo, F. P. Ramos, V. Aristadelli, A. Jordan, A. Nauvoira, T. Duran, J. Baherdo, M. Paso, C. Cheny, R. Nisio, J. Costeran, L. Ravena, C. Firal, J. Dosenni, D. Garcia, J. Spiro, N. Salas, P. Campi, P. Lamaña, I. Loel, J. Echebarría.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, del casco, aparejos y cargamento de un bergantin goleta inglés, Piedras 134, á las 2 de la tarde.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, á las 12.

Por Ibarra, de mercaderías, 25 de Mayo 252, á las 7 de la noche.

Por Pitto, de muebles, Rincon 95, á la 1 de la tarde.

Por Previtali, de muebles, Zavala 117, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Octubre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 12—De un terreno en el pueblo de la Paz; escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 13—De un terreno y arboleda en el camino Larrañaga, en la escribanía del Juzgado de Comercio, Sarandí 155.

El 13—De un terreno y edificios inmediato á las Piedras, en la escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 15—De una casa y terreno en el Salto y de dos leguas de campo en el mismo Departamento, en la escribanía de Comercio, Sarandí 155.

El 16—De una finca en la Colonia, en la escribanía de lo Civil 2.ª Seccion, Cámaras 138.

El 18—De un terreno y edificio en Pando, en la escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 9

Por la 2. seccion de policía fué remitido preso Santiago Londas por creerse que haya fugado del Asilo de Dementes.

Por la misma Francisca Delgado, por encontrarse ebria y tirada en la calle.

Por la 3.ª Emilio Faba, por negarse á pagar el impuesto de mercados.

Por la misma se comunicó haberse presentado María Ignacia Meron exponiendo que su hijo Luis Varela habia intentado herirla con un machete; en cuya virtud se procedió á la aprehension de Varela, quien manifestó que su señora madre habia pretendido castigarlo con el mismo machete.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Antonio Palacios y Enrique Iliferet, por pendencia entre ambos.

Por la 3.ª la menor María Nin, por andar huida de la casa donde estaba colocada por sus padres.

Por la 5.ª se dió cuenta, de que como á las ocho y media de la noche, los vecinos de la casa calle Rivera, número 89, dieron aviso de que la mujer María Perro habia intentado envenenarse tomando una cantidad de líquido en el que habia puesto una parte de fósforos, en cuya virtud se prestaron los auxilios del caso, entregándola al cuidado de su esposo.

Han entrado 7 presos y 10 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 56 pesos, importe de 10.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 10

Pedro Pita, ex-soldado del batallon 1.º de Cazadores por abono de los meses de Diciembre de 1875, Enero y Febrero del 76, al Ministerio de la Guerra.

D. Julio Barnet, en representacion del Sargento Mayor agregado al E. M. P. don Angel Balsamo, por abono del mes de Setiembre; á la Habilitacion respectiva.

D. M. Ximeno, en representacion de la viuda del sargento 1.º María Urrutia, por abono del mes de Setiembre; á la Habilitacion respectiva.

D. Faustino Olivera, teniente 1.º agregado al E. M. P. por licencia para Entre-Rios (República Argentina); al Ministerio de la Guerra.

D. José Dolores Pereyra, teniente 2.º agregado al E. M. P., por licencia para Corrientes (R. Argentina); al Ministerio de la Guerra.

D. Cárlos A. Fernandez, en representacion de doña María Baillo, viuda del ayudante mayor D. Inocencio Fernandez; por cédula; á informe del jefe de la Mesa de alta y baja.

D. Luis Sanz, ciudadano, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; á informe del jefe del archivo.

D. Casto Herrera, sargento mayor agregado al E. M. P., por cédula de inválido; á informe del teniente coronel graduado D. Eugenio Amaro.

D. Antonio Mañosas en representacion de los menores del Ayudante Mayor, D. Patricio Valdenegro por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Dolores Pintos viuda del Ayudante Mayor Don Fermin Freire por abono del mes de Setiembre; al Ministerio de la Guerra.

ÓRDEN GENERAL

Art. 2.º El Superior Gobierno con fecha de ayer ha concedido autorizacion al Jefe del Batallon 3.º de Cazadores, para separar del cuerpo de su mando al Ayudante Mayor D. Cristóbal Ferreira, ordenando á la vez que no sea admitido en ninguno de los cuerpos de la Guarnicion.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la Estacion de Montevideo á	Primera clase — Sencillo	Primera clase — Ida y vuelta	Segunda clase — Sencillo	Segunda clase — Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Yisle	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . « Juan Chazo.
7.53 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . . 12.42 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Octubre 9—Civiles 6, tropa 4, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Octubre 9—Civiles 11, tropa 1.

FALLECIDOS—Octubre 9—Civiles 2.

Mortalidad—Dia 10

María E. Agrasar, oriental, 6 ½ años; Abel Diaz, brasilero, 56 años, casado; Anselmo Grand, francés, 29 años, casado.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 133 y 148.

Franceses: 1 cocinera y 1 cocinero.

Españoles: 2 mucamas.

Argentinos: 1 cocinero y 1 mucamo.

Hay desocupados, 1 pintor y empapelador francés, y 1 cocinero inglés.

Metálico

Por *Silex*:

A R. Rama y Ca. $252 51; R. Viñas y Ca. 400; Villegas hnos. 400.

MISCELANEA

Un poeta como hay muchos

I

Hay hombres que son felices engañándose á sí mismos.

Por eso Pepito creia haber escalado la cumbre del Parnaso á fuerza de emborronar cuartillas de papel; hallándose tan persuadido de que era poeta, que hubiera hecho la contra á Calderon, si Calderon hubiera vuelto al mundo y escrito versos.

No hay literato á quien no censure, ni obra que no critique; si fuera censor de teatros, no se representaria ni una comedia; si le nombraran fiscal de imprenta, no saldria un periódico.

Y seguro estoy de que conocen ustedes á Pepito, porque es uno de esos hombres que entran en todas partes, que saben la vida y milagros de todo el mundo, y están desocupados á todas horas.

Pepito en estos ratos de ocio, tiene la debilidad de hacer versos, ó mejor dicho, de escribir varios renglones desiguales, medidos á capricho y rimados á bolto.

Eso sí... es una máquina. Lo mismo le importa á Pepito escribir un poema que unas seguidillas.

¿Y su estilo? ¡Cualquiera se atreve á decir cual es el estilo predilecto de Pepito!

Canta los placeres del amor correspondido y despues, si es preciso, llora á trapo tendido los desdenes de una bella.

Pero ¡qué elocuencia! ¡qué frases! ¡qué imájenes y qué pensamientos!

No hay estrellas en el cielo, ni flor en los jardines, ni pájaros en el aire, ni arroyo en las praderas que no paguen tributo al inspirado vate.

Eso de llamar luceros á los ojos de una mujer, es cosa ya muy oida, y Pepito no se permite semejantes vulgaridades.

II

No deja de ser una verdad, aquello de que al lado de un gran hombre aparece siempre una mujer.

Hé aquí la razon por lo que Pepito se permitió el lujo escesivo en los tiempos que atravesamos.

Verla y amarla, fué todo uno. Ella le lanzó sus gemelos desde un palco principal del teatro de la zarzuela; él le dirigió los suyos y le dedicó un altar en lo mas recóndito de su alma.

Desde aquel momento ¡qué de suspiros! ¡qué de romances y de anacreónticas!

La carta de declaracion era un poema escrito en variedad de metros, desde la seguidilla hasta el alejandrino...

Pero dió la casualidad de que la niña se llamaba Gerónima, lo cual es una desgracia para una mujer que tiene novio poeta.

Sin embargo, Pepito no era hombre que se ahogaba en un vaso de agua, y allá en su fantasía, bautizó á su amada con el nombre de Jeima, que es seguramente algo mas poético que aquel que cupo en suerte á la hermosa niña entre los varios que eligieron sus padrinos.

Súpolo la bella, y agradeció la merced; y es fama que desde entónces obligó á sus amigas, á que la llamaran Jeima, comprometiéndose ella á su vez á llamar Tulas á las Gertrudis y Fannys á las Franciscas.

Pero á pesar de esta ficcion *ad men tem*, Pepito no podia olvidar que en la partida de bautismo de su amada constaba el prosáico nombre de Gerónima.

¡Oh! ¡si se llamara Rosa... ó Eloisa... sobre todo Rosa! porque una mujer que se llama Rosa debe ser bonita.

Esto pensaba Pepito, y maldecia su mala suerte

III

Consolábase, no obstante, ante la notable belleza de Gerónima, que por su parte, no dejaba de hallarse impresionada con las poéticas frases de su admirador.

Porque la niña era en estremo aficionada á la literatura. Leia novelas de Ana Radcliff y de Arlincour, soñaba con castillos y subterráneos, y escribió unos versos á su perrito *Altamiroro*.

Así, pues, entre dos amantes de este género, hablarse en prosa hubiera sido un absurdo imperdonable, y por eso Pepito se volvia loco cada vez que á cambio de unas endechas recibia un madrigal.

Amores de esta naturaleza no necesitan cómplices: El pasaba las tardes delante de los balcones de su amor y ella le contemplaba por detras de las cortinillas.

Mas de una vez la mamá preguntó á Gerónima quien era aquel pirata calleja... aquel espía que acechaba sus menores movimientos; pero la niña se hacia la desentendida, y pasaban otros cuantos dias sin nuevas interpelaciones.

IV

Pero aquel estado espiritual no podia durar mucho tiempo.

Gerónima recibió una epístola de lo mas candente y romántico que puede soñarse y escribirse.

¡Oh dolor! La carta en cuestion, tomando contrario rumbo, fué á caer en manos de su interesante mamá que pertenecia á ese género que tan graciosamente llama Fernandez y Gonzalez «partículas adversativas del alma».

Leida que fué la carta del almibarado Pepito, reunióse el consejo de familia, y despues de varias interpelaciones de doña Remedios, se puso á votacion una enmienda de la niña, que fué desechada por unanimidad.

Constituido despues el consejo en reunion secreta, se dió la cuestion por suficientemente discutida, acordándose en su consecuencia el nombramiento de una comision que redactara el proyecto de contestacion á la misiva.

Escuso decir á ustedes que doña Remedios se lució, y en prosa lisa y llana, administró á Pepito unas calabazas de primer órden, de cuya magnitud se lamentó despues el desesperanzado vate, en una elejía que escribió al efecto.

Figúrense ustedes cual seria el espíritu dominante de la composicion, dadas las circunstancias que concurrian en el autor.

La elejía acababa diciendo:

«... y al perder la ilusion de mis amores
¡ven á llorar sobre mi tumba fria!.....

Esto es magnífico como golpe final.

V

Pero pasó el tiempo y Pepito aun no habia pensado en el viaducto de la calle de Segovia, ni la poética Jeima soñó jamás con el estanque del Retiro.

A las pocas noches la ingrata niña paseaba por el Prado al lado de un capitan de infantería.

Este partido era más ventajoso, habia derecho á monte-pío, y doña Remedios toleraba aquellos amores y hacia la vista gorda.

Pepito maldijo su mala estrella al ver las seis que llevaba el capitan, y en provocar un lance; pero el capitan tenia unos bigotes de marca mayor y miraba atravesado.

En vista de estas razones, desistió de su propósito; pero se vengó escribiendo una sátira mordaz contra el capitan en cuestion, en la que maldecia á todos los capitanes habidos y por haber, desde el gran capitan Gonzalo de Córdoba hasta el capitan Arana, dirigiendo sus mas fuertes diatribas contra el primero, por parecerle mas grande que los demás.

VI

Esto no obstante, Pepito, por no aburrirse dirigió sus requiebros á una linda costurera, que desde el primer momento se comprometió á curarle de su enfermedad moral.

Genio y figura hasta la sepultura, y Pepito, que hacia versos á su sombra, emprendió una de sonetos y octavas reales, que á los quince dias de relaciones con su nueva amada, tenia esta una coleccion completa de aquellas sublimes creaciones de la ardiente fantasía de Pepito.

Pero la niña era algo mas prosáica que Jeima, y solo hallaba bonitos los versos en que Pepito la convidaba á cenar á la Perla ó al Colmado.

En tales momentos, el inspirado amante improvisaba brindis que á la hermosa costurera parecian muy bien, y esta era sobrada recompensa para un hombre de su temple.

Pero el demonio se empeñó en enredar la madeja y se salió con la suya.

Una mañana fué Pepito á casa de su amada en ocasion en que ella se peinaba.

Algunos rizos caidos caprichosamente sobre la frente de la niña, agradaron tanto á Pepito, que en aquel mismo instante la improvisó unas redondillas.

Entre tanto, la jóven iba quitando con sumo cuidado los papelitos con que los cubrió para rizarlos, los cuales recojia Pepito, como recuerdos de su grato amor.

De pronto, una esclamacion de sorpresa se escapó de sus labios.

¡Aquellos papeles eran pequeños fragmentos de su inspirada poesía!

—¡Adios, Roma..... yo parto!—esclamó Pepito en el colmo de la desesperacion,—y saliendo de aquella estancia persuadido del poco efecto que en sus versos habia producido.

Entónces maldijo á las Musas, al Helicon y á su debilidad pasada.

Sin embargo, un poeta que se despide de la poesía, debe despedirse en verso, y Pepito hizo el esfuerzo hercúleo componiendo un epitafio á sus muertas ilusiones.

Entónces, echó la llave á su inspiracion y cerró las puertas á su fantasía.

VII

Y es que entre el poeta y el poetastro, existe la misma diferencia que entre la verdad del sentimiento y la afectacion de la pedantería.

El uno habla con el corazon; el otro finje impresion que no siente.

Bella lectora, si tu amante es poeta, conmoverá tu alma, pero no ciertamente si la pinta con esagerados maliciosos una pasion que raye en lo inconcebible.

Entónces... ¡hazlo tú poeta!..

Si alguna cuita de tu amante anhelo arranca á tus ojos una lágrima de ternura, el hombre que á tus plantas suspire trémulo de amor hallará en su llanto la dulzura de la poesía.

Si entónces no es poeta, no podrá ménos de esclamar con Michelet: ¡Habré yo perdido el sentido de amar?»

Juan Redondo y Menduiña.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 10 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 205 p %		10,000 $ al con'do 205 p %	
1,600 » id id . . 204 »		2,000 » id id . . 204 »	
500 » id id . . 204 »		5,000 » id id . . 205 »	
8,000 » id id . . 209 »		10,000 » id id . . 204 »	
1,000 » id id . . 205 »		5,000 » id id . . 204 »	
3,000 » id id . . 205 »			

Total al contado $ 48,500

Á PLAZOS

1,000 $ para el sábado	204	p. %
1,000 » idem idem	204	»
3,000 » idem idem	204	»
3,000 » idem idem	204	»
1,000 » idem idem	204	»
5,000 » para el lunes	204	»
5,000 » idem idem	204	»
5,000 » para el 18	204	»

24,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

Acciones de la Playa

10 acciones . . . . 10 $ al contado

—

Octubre 9

ACCIONES DE LA PLAYA

50 acciones . . . . 8⅞ $ al contado

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

10,000 $ para fin de N'bre . . . . 16 p. %
10,000 » para fin de año . . . . 19 »

Frutos del país

En frutos del país hemos conocido la venta de 2,500 á 3,000 cueros vacunos secos americanos de 21 libras á 69 rls. pesada despachado.

Es cuanto por ahora ocurre en el mercado de importacion.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Octubre 10 de 1877.

Trigo regular, nominal fanega.
Id. bueno, 63 á 65 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 10⅞ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 8 á 8⅞ rls. id. }
Afrecho, 13 rls.
Balango 20 á 22 rls.
[illegible]
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 40 y 45 rls.
Idem nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 30 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

CAMBIOS

En operaciones de cambio sobre el estranjero se ha hecho algo, aunque de escasa monta.

Los tipos firmes y sin variacion, como quedan indicados á continuacion:

Sobre Lóndres: 51 á 51⅛ bancario.
« idem 51 ⅛ á 51⅛ particular.
« Paris, particular 5.35 á 5.37.
« idem bancario 5.35 á 5.36.

Buenos Aires, á la par.

Despacho de Aduana

Dia—9

F. Grané, 1 cajon listado algodon.
Mallmann, 1 cajon casinete, 5 bultos pectoral de Anacauita.
Legrand hnos., 2 cajones madrás.
Tiféreno y Roig, 2 cajones brin de algodon.
Cottens y Diehl, 5 bultos bonetes de algodon, botines, listado, mantas de lana y algodon.
Carlisle Smith, 2 cajones mantas y ponchos de lana, 2 bultos trué y madrás.
Bates Stockes 2 bultos madrás y trué.
Rosciano Corradi y ca., 11 bultos artículos de tienda y mercería.
Irisarri y Ca., 4 bultos zarazas, 1 cajon cobertores; 1 fardo lienzo, 1 bulto brin, 1 cj. madrás, 2 cjs. pañuelos, 1 cj. ponchos, 1 cj. zapatillas, 1 cj. trencilla.
Rubichon A. Junca y Ca., 4 cjs. artículos de tienda y mercería.
G. Hoard, 1 cj. jabon Windsor 2 cjs. estractos, 1 cj. pañuelos algodon.
B. Lombardini, 2 cjs. galletitas.
P. Bontiglio, 1 cj. etiquetas impresas.
C. Estarico, 3 cjs. sombreros y artículos para id.
M. A. Favaro, 4 cjs. artículos de tienda y mercería, 7 cjs. sillas francesas.
Barrazzo y Ca., 1 cj. galletitas.
Fesce y Rodriguez, 100 cachos bananas, 1000 naranjas, 20 jamones.
Lemaden Hir. 100 toneladas carbon de piedra.
E. Molinari, 2000 medios postes ñandubay.
J. Shaw, 1000 rollos alambre.
Bates Stokes, 1 cajon ordeñadoras.
Tweatyman y Ca., 3 cajones hachas, chaires y tijeras.
Irisarri y Ca., 259 ollas fierro, 70 bultos municion, grampas, palas y pavas de fierro.
E. Quincke, 10 barricas puntas de Paris, 1 cajon cintas algodon, 4 id lamparillas, 800 bultos alambre.
C. Guerra hnos. y Ca., 20 cajones café chicoria.
Galli y Ca., 10 cajones butter.
Viuda Giuliani, 2 cajones tabaco de hoja.
A. C. Linck, 2 cajones tabaco habano picado.
Damares y Ca., 1 cajon cuerdas de guitarra.
Cottens y Diehl, 20 bultos listado, trué, camas, estuches, corpiños cotin, botines, hebillas, mandiles, cueros y badanas.
J. Granara, 1 cajon abanicos de sándalo paisajes de seda; 1 id ordinarios.
Costa Belgrano, 5 cajones tohallas de hilo.
Folle Thomas y Ca., 13 bultos sacos lustrina, pañuelos algodon, zarazas, trué, cintas de trencilla.
Ungo y Ca., 13 bultos buches, lienzo, zapatillas, chalecos, madrás, cocos, brillantina.
Folle hnos. y Ca. 1 cajon listones madera.
Rubichon, Junca y Ca. 5 bultos lienzo, camas, rebozos, paños, hilo de carretel, brin y algodon.
J. L. Humpler 1 cajon pantalones de casimir y lana.
Wedeckind Fehr y Ca. 8 bultos corbatas y cintas, camisas, casimir, papel, pipas, boquillas, cigarreras y rebozos.
J. Lever 24 máquinas de coser.

(T. H.)

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

Santa Catalina, el 30 de Setiembre, patacho brasilero «Sahpo,» de 223 toneladas, capitan L. Maris y 9 de tripulacion, á P. Piñeyrúa con 2,200 sacos fariña.

Paysandú, el 2, barca brasilera «San José,» de 270 toneladas, capitan F. Santos y 12 de tripulacion, á A. Berro y Ca. con tasajo.

Matanzas, el 28 de Julio, bergantin español «Nueva Villa de Tossa,» de 216 toneladas, capitan P. Ping y 14 de tripulacion, á J. Cibils é hijos, con aguardiente y azúcar.

Dia 10

Gualeguaychú el 6, polacra goleta española «Frasquita,» de 178 toneladas, capitan J. Beltran y 11 de tripulacion, á A. Montero con tasajo.

Buenos Aires, el 9, vapor inglés «Hevelius,» de 1682 toneladas, capitan Markwell y 45 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos del país en tránsito.

Montreal, el 30 de Junio, barca noruega «Cato,» de 331 toneladas, capitan Kroger y 10 de tripulacion, á D. Le-Bas con 244,919 piés pino.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 9, vapor inglés «Silex», de 260 toneladas, capitan E. Julia, á S. Olmedo con 23 pasajeros y la carga siguiente.

Del Salto—á J. Olivera (hijo) y Ca., 1352 cueros vacunos, 63 id de ternero, á E. Martinez 46 bultos cerda, á J. M. Guerra 9 fardos cueros lanares.

De Buenos Aires—á Artagaveytia hnos. 133 cascos sebo.

Encomiendas—á J. Duford 1 bulto, á S. Ribes 1 máquina, á G. Muñoz 1 bulto.

El patacho aleman «Clara» procedente de Pernambuco, cuya entrada se dió ayer á la órden conduce 380 pipas de caña.

Portland, el 31 de Julio, barca americana «Woodside» de 609 toneladas, capitan Montgomery y 12 de tripulacion á J. Howard con maderas.

Entradas de cabotaje—Dia 10

Santa Lucía el 9, balandra nacional «Jóven Concepcion», de 14 toneladas, patron J. Martinez y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 500 cajones carne conservada.

Santa Lucía el 9, balandra nacional «Voluntad de Dios», de 22 toneladas, patron J. Cañosa y 3 de tripulacion, á L. H. y Obes con 518 cjs. carne conservada, 4 id lenguas.

Tuyú el 5, pailebot argentino «Come Voi, de 23 toneladas, patron A. Molinari y 5 de tripulacion, á Fraga hnos. con 20 pipas aceite de potro, 105 cueros nonatos, 258 cueros nonato yeguarizos, 223 cueros vacunos, 6880 id lanares, 979 Silos y 40 bolsas cerda.

Huinajta el 3 del pasado, patacho nacional «S. M. Magdalena,» de 95 toneladas, patron D. Bernazo y 8 de tripulacion, á Mora hnos. con 294 piezas, 50 durmientes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALERTA! ALERTA!

Gran combate de luchas á la romana

entre el hercules italiano

Sr. RAFFETO (a) 40 ONZAS

y el luchador frances

Mr. BATAGLIE

en el

CIRCO 18 DE JULIO

HOY

JUEVES 11 DEL CORRIENTE Á LAS 8½ DE LA NOCHE

Gran funcion estraordinaria

de trabajos ecuestres, acrobáticos, aéreos, mímicos y pantomímicos,

por todos los artistas de la gran compañía del Sr. ALBANO PEREIRA

Los intermedios serán amenizados por los clowns de la compañía.

Despues de 15 minutos de intermedio, se dará principio á la lucha entre el Sr. Raffeto y el hercules francés Mr. Bataglie; el combate de la lucha durará media hora para ver cual de los dos atletas se lleva la palma.

Precios—Palcos, $ 3.00; Tertulias, 0.40; Entrada y asiento, 0.20, id. para niños, 0.40; Entrada al paraíso, 0.40.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran remate de muebles nuevos y usados, una gran máquina de fotografía y porcion de útiles, bebidas, cristales y gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El viernes 12, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor, escritorio, bebidas, cristales, porcelanas y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

1 gran máquina de fotografía y cantidad de objetos para id.

8 tomos The Graphic.

12 id. Ill. London News.

Al mismo tiempo — Para muebleros

1 rico juego de muebles para sala, otro id. nuevo asiento y respaldo de esterilla, sillas nuevas hamburguesas.

3973.o9.4

Por el mismo

Del vapor remolcador «ARCHIMIDES».

El miércoles 31 de Octubre, á las tres de la tarde, en nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el espresado vapor remolcador, de fuerza de 60 caballos, listo para trabajar, con su casco, calderas y máquinas de dos hélices, en perfecto estado; consume una tonelada de carbon al dia, tratando con los ramolques.

Para ver el inventario y demas pormenores, dirijirse á nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134, á donde tiene lugar la venta, y á bordo para inspeccionarlo, etc., etc.

2917.o5.23

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

El domingo 14 á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, y por cuenta de la testamentaria de [illegible], este terreno perfectamente situado de 14|439 metros de frente al Oeste al camino Milian, por 104|80 metros en el lado Norte y 105|70 en el Sud, haciendo una área de 1619|71 metros cuadrados, equivalentes á

2059 varas, teniendo algunos árboles, frutales y otros.

Tasado á cuarenta centésimos vara cuadrada haciendo un total de $ 823.60.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

Por el mismo

Del casco, aparejos y cargamento del bergantin goleta inglés «[illegible]» á pique en la costa.

HOY jueves 11, á las dos en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, por autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden del capitan Teodoro Rawson y cuenta de quien corresponda:

El casco del bergantin goleta inglés [illegible] de 189 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre, con toda su arboladura, 2 botes, 2 cadenas con 180 brazas, 5 anclas, las provisiones y demas objetos, y con su cargamento de 251 toneladas de ceniza y huesos, procedente de Paysandú con destino á Baltimore y echado á pique en la Ensenada interior, por el vapor inglés «[illegible]».

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras número 134.

3676.o5.4

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon n. 50.

El miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías; mas detalles oportunamente.

3881.o17

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías.—En nuestra casa, calle Rincon, 60.

HOY juéves 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de los Sres. Meiffre y C.ª, Escalada y Grané, Wedekind F. y C.ª, de un gran surtido de mercaderías para la estacion entrante.

Al mismo tiempo.—Se venderán por órden del Sr. D. A. Cavalli, varios [illegible] de casimires en pieza.

4006.o11

Por el mismo

De terrenos. Parage central y de porvenir en la ciudad nueva, á cuadra y media de la [illegible] Sud de la calle 18 de Julio, á dos cuadras del cementerio inglés y pasando el tranvía [illegible]

El domingo 14 del corriente, á las dos de la tarde en punto, venderemos al mejor precio y [illegible] tres solares en la calle del Salto al norte de [illegible] acal donde estará la bandera de remate, compuesto cada uno de 12 ½ varas de frente por 37 y media de fondo, terreno llano y con espléndida vista [illegible] cado de material todo el frente y lindando por el fondo con terrenos edificados.

Recomendamos asistencia á los interesados [illegible] terrenos, pues tenemos órden terminante de venderlos sin ninguna limitacion.

3953.o11

Pablo Luquet

¡¡¡SIN TASACION!!! ¡¡¡SIN TASACION!!!

JUDICIAL

De un terreno situado en los Pocitos á los fondos de la quinta del Sr. Arauchio, perteneciente á la testamentaria de D.ª Estanislada Breza.

El domingo 14 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á la venta del mencionado terreno, por órden del Sr. Juez L. [illegible] partamental, cuya fraccion se compone de una área total de 3500 metros, lindando 40 metros y [illegible] frente, por 91 metros y 40 de fondo, cuyo terreno [illegible] mandé vender para pago de costos y demas [illegible] mencionada testamentaría.

3952.o11

J. G. Previtali y C.ª

IMPORTANTE DE RIQUÍSIMOS Y ELEGANTES [illegible] BLES—EN NUESTRA CASA ZAVALA 117.

HOY JUEVES 11 del corriente, á las 12 en punto procederemos á la venta de los lujosos [illegible] abajo espresados, que consisten en:

JUEGOS DE SALA de reso y de reps, con [illegible] y galerías correspondientes, SILLAS DORADAS [illegible] y de reso, POUFS de id, muebles de fantasía, MESAS INCRUSTADAS, ESCRITORIOS DE SEÑORA, BAHUT palo de rosa ó incrustaciones, RICOS [illegible] JOS marcos dorados, de roble y de Venecia, JARRONES DE CRISTAL Y BRONCE, UN JUEGO DE ESCRITORIO de roble como para biblioteca, ó médicos, compuesto de una biblioteca, un escritorio, un espejo, un sofá, dos sillones, y [illegible] sillas de marroquí pardo, JUEGOS DE [illegible] de roble escultado, otro de nogal, y otro de [illegible] CUADROS AL ÓLEO, GRABADOS, RIQUÍSIMAS [illegible] FOMBRAS de Bruselas y tripe rozado, ROPEROS [illegible] JACARANDÁ, CÓMODA ESCRITORIO IDEM, [illegible] ríos, camas de bronce grandes y chicas, catres [illegible] niños é infinidad de artículos que sería largo [illegible] mucha estension y que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

UNA CANTIDAD DE BRONCES, UN BUSTO DE THIERS, RELOJES, TINTEROS, PUÑAL, [illegible] PERROS, CABALLOS todo del mejor gusto.

En seguida para los muebleros

Un cajon con 12 docenas corbatas, 35 docenas cuellos y puños, cadenas de reloj de doublé, [illegible] averiados y sanos, pañuelos de seda, [illegible]

3963.o11

Por el mismo

De NUEVE títulos de Deuda Franco-Inglesa mandados vender por órden del Sr. Juez L. de Comercio, para pago de un crédito que adeuda D. Martin Aimsuberro al Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

3 títulos série A de $ 1,000	.	.	.	.	$ 3,000
8 id. id. B de » 500	.	.	.	.	4,000
5 id. id. C	.	.	.	.	[illegible]
					$ 8,250

Tasados al 54 p. % de su valor, importan la suma de 3,348 $ que será la base para la venta.

LA VENTA TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 17 del corriente, á la UNA en punto de la tarde, en la BOLSA DE COMERCIO.

3962.o11

Por el mismo

De una fraccion de terreno, situada en el Cerro dividida en solares, á pocas cuadras de la [illegible] plaza de frutos y lindando con la quinta de D. Emilio Berro.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE, á las dos en punto de la tarde, procederemos á la venta [illegible] fraccion de terreno dividida en 10 solares, [illegible] para toda clase de casas de negocio, [illegible] á pocos pasos del frente á la plaza de frutos.

Llamamos la atencion hácia este importante terreno hoy que la plaza de frutos es un hecho realizado en aquella localidad.

Para comodidad de los concurrentes daremos pasajes gratis hasta el fin de la línea del tramvía brasilero en el Cerro y de allí habrá carruages hasta el lugar del remate.

Hacemos presente á los interesados que [illegible] órden de vender Á LA MAS ALTA OFERTA.

3997.o11.10

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa [illegible] Agosto, núms. 123 y 125.

HOY juéves 11 del corriente, á las 12 en punto procederá á la venta, por cuenta y [illegible] casas introductoras, de un completo y [illegible] surtido de artículos de almacen [illegible]

Al mismo tiempo.—Por cuenta de [illegible] partida azúcar refinada (con avería).

3977.o11

Pitto y C.ª

De muebles.—En su casa, Rincon, 95.

HOY juéves 11 de Octubre, á la 1 en punto, dará principio á la venta de los muebles [illegible] una familia que se [illegible] ausenta, cuyo detalle daremos en los [illegible] costumbre.

3971.o11

Por el mismo

De una propiedad inmediata á las Tres Cruces barrio La Comercial, terreno que da frente á la calle [illegible] Serna, camino que va para la Aguada.

El domingo 14 de Octubre, á las tres en punto [illegible] barrio «La Comercial» con frente á tres calles [illegible] terreno que consta con un área de 2,637 varas [illegible]

El edificio está dividido en departamentos [illegible] [illegible]

—NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo [illegible] con los martilleros, Rincon 95.

3997.o11

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 96.

[illegible]

Exequiel de Viana

Importante en el progresista pueblo de San Juan Bautista de una linda y bien construida finca—A tres cuadras de la estacion del Ferro-carril Central y á dos de los saludables y deseados baños denominados «El Molino.»

El Domingo 14 del corriente á la una en punto de la tarde, venderé en remate público y al contado, una linda casita construccion moderna, compuesta de cinco piezas de material y azotea, pintadas al óleo con cielo raso, cocina, letrina y aljibe; con todo su terreno de 37 varas de frente á la calle del Ferro-carril por 83⅓ de fondo, que por formar esquina son tambien de frente á la calle del Progreso. La finca se halla contigua al Molino de don [illegible] Fiallo.

La ocasion se presenta propicia para el que desee obtener una linda casita de campo por muy poco dinero, pues la venta se llevará á efecto por lo que se dé.

Por pormenores, conocer las escrituras etc. pueden los que se interesen dirigirse al rematador calle de Maldonado; núm. 139.

La venta se verificará en el mismo local que ocupa la finca. 3992.ot11.1

B. y Risso hnos.

IMPORTANTE—DE LIBROS DE DERECHO

En nuestra casa Ituzaingo 120

El viérnes 12 del corriente á las 7 de la noche, procederemos á la venta de una variada y completa biblioteca de libros en español y francés, compuesta de 500 volúmenes, encontrándose entre estos, Derecho civil, id Internacional, id civil Español, Economía Política, Revista de Jurisprudencia, 14 volúmenes de Troplong, etc., etc. 4000.ot11.2

Gregorio Ibarra

Interesante para todas las personas de gusto y muy particularmente para las señoras.—En casa de los Sres. A. Bousquet y C.ª, calle 25 de Mayo 282, HOY á las 7 de la noche y todas las noches, hasta concluir.

Por haber resuelto cambiar su negocio, establecido en la misma casa un almacen de comestibles y vinos, se procederá á la venta al mejor precio, en lotes á gusto de los compradores, de todas las mercaderías existentes, cuyo detalle seria largo y estarán á la vista todos los dias. 3972.o9.3

AVISOS FÚNEBRES

†

ASENCION BLANCO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Agosto de 1877

PETRONA BLANCO DE MORA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Setiembre de 1877

Santiago Blanco, hermano; Adela M. de Blanco, hermana política y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de las almas de dichos finados se ha de celebrar en la parroquia de la Aguada, el viérnes 12 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

GERONIMO ELGUE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Agosto de 1877

Domingo y Juana Elgue, hijos, y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen (Cordon) el juéves 11 del corriente á las 9 y ½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 10

[illegible] y Torres; Collazo, criminal; Rubio y Collazo; Morales y [illegible]; Hufnagel Piertier y C.ª con Cortés; Apestegui, intestado; Bal y Espalter; Martinez y Duran; Lal y Cal; Pintos, criminal; Testamentaria Morgantini; Montero y Estéves; Novo y Cervecia; Concurso de Franco y Aliotti; Hilario y García; Fondetta y Guerra; Perez y Esparraguera; Arás y Lacueva; Testamentaria [illegible]; Linch y Cibils; Urrutia con Bottini y Fomento Territorial; [illegible], criminal; Testamentaria Nogueira; Freyre y Carre; Testamentaria Uriarte; Rovira y Erausquin; Duclos y Burtunal; [illegible]—Crespo y Mafa; Galli y Heross; Ruiz y Elizaurdia; [illegible] y Lujerey; [illegible]—Fontan y Cervetti.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 10

[illegible] con el Concurso Ibaniez; Crossi Chaile con el concurso [illegible]; Concurso Duclós; Carrero con el concurso A. Belmon; [illegible] Larrain; Concurso Lacaze; Jorge West y Cª. en liquidacion; Concurso García de Zúñiga; Burmester con Estrada; [illegible] con Wilson; Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de la 1.ª seccion; Autos de la caja de préstamos contra Herrera y Obes; [illegible] con Broglia; Basarte y Amezaga por inscripcion; Acosta, la señora Barros de Aras; Torres é hijos con Martinez; Oficio del Correo; Concurso Benitez; Oficio del Juzgado de Paz de la [illegible] Seccion; Autos de Comasco y Aguirre; Concurso Campota (2); [illegible] del Superior Tribunal de Justicia conteniendo que se ha aumentado á D. A. Magariños para el establecimiento de una casa de depósito; Larrain y Ca. Pernois, oficio del Correo; Concurso [illegible]; Oficio del Correo sobre el concurso Louton; Juan Queirolo con Bernabé Maldonado; Junca y Ca. con Pedro Maspe; Vicente [illegible] con Luis Castaldo; Lorenzo Russo con el Concurso Andres [illegible]; Francisco Torres con el Banco Mauá y Ca.; Moreira dos [illegible] Andrade con el Concurso Camino y Pino; Alonso con Gen[illegible]; Concurso V. Wiesse; el Fisco con Wilson; Concurso Guimaraes; Larrondona y otros con Barbat; Concurso compañía [illegible]; Petit Seré con Broglia; Castelar con Bandin; Caprile y [illegible] con Celli y Ca.; Tomas Peggi con Bernardo Vero.

Del de Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Verzzi con Pedetti; Bernat con Gomensoro; Casas con Zeraga; [illegible] con Danovaro y terceria Rebollo; Canto con Urtiz y [illegible] Echeverri; Garrigo y Ca. con Casaña; Hoard Leader y Ca. [illegible]; Pedemonte con la Sucesion Blengio; Souza con Villegas y Alvarez; Rios con Beggiani; Pittaluga con Salada; Puchen [illegible] con Borges; Guerra hnos. con Ambrosoni; Pena con [illegible] y terceria Vallarino; Alberti y Ca. con Lizari y terceria [illegible]; Fandiño con Vinuel; Brener con Gairand; Dominguez con [illegible]; Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Reruelta; Velaz [illegible] con Alvarez (sentencia.)

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 10

Testamentaria Castelo; Geireño con Perez; Hoelg con Galli; [illegible]; Testamentaria Parona; Testamentaria Bra[illegible]; Ferrari con Watt; Franco con Oronoz; Casaravilla con De[illegible]; Santisteban con Castells; Testamentaria Mora; Risso con [illegible]; Rial con Narvaja; Vicente Caballero; Spangenberg y [illegible]; Ibañez con Ocampo; Ferrer con Carpe; Desimbrosio y [illegible]; Diaz con Alzaga; Lecumberri y Larrain; Delores Oribe [illegible]; Ribas con Tesanos; Delgarocca Monterroso; Alvarez con [illegible]; Haynes con Herrera y Obes; Risso con Rodriguez; Blanco [illegible]; Gonzalez con Alonso; Fernandez con Platero; Co[illegible] con Gomez; Castelao con Garcia; Navia con Navia; Guillarte y Castell; Marica con Mara; Julio Barraco; Desalvo con [illegible]; Lecoña y Martinez; Larraude con Aguerre; [illegible] con Silva; Exhorto de Buenos Aires; Techioti y Talavera; [illegible] con Viana y Achucarro; Isidoro Ayala; Bonita Chape; Filo[illegible] Devoto; Manuel M. Magariños; Mayone con Vanoni; Mariana [illegible]; Jacinto R. Pardo; Solá con Ecuell; Maffafiata y Gas[illegible] Assimbaya y Desimbrosio; Miranda con Lopez; Dolores V. [illegible]; Gesy con la Empresa de Farcos; Victoria L. Brayer; [illegible] Arocecha; Melia con Laborda; Figueiras con Tapia; Fe[illegible] Guerra.

Fuero Mixto

[illegible]mbrosio y Arnardo; Benites con Barnetti; Portal con Zerri[illegible]; Rachetti con Bonora; Gimenez con Rocha; Leca con Irigoyen; [illegible] y Mantani; Larravide con Aguiar.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 10

[illegible] con Rico (exhorto); Imbert con Mantoni; Podestad con Celestino y esposa; Damia con Lavalleja; Testamentaria Arocena; [illegible] Espalter; José Viñoli; Sra. Zúñiga con Espalter; Clerc [illegible] Rios; Ramos con Vidart; Concurso Ferralasco; Cabris con [illegible]; Pujol y Ca. con Coertin; Podestad con Aguirre y Ca.; Fran[illegible] con Franco; Calleriza con Calleriza; Grimwald con Candeland; [illegible]mentaria Bitturro; Morelli y Clavasco; Castro con Rodriguez; [illegible] con Saenz Rosa; Charles y Mendes con Nervi; Martinez con [illegible]; Barrios con Mena; Debali con Garcia; Oficio del S. T. de J.; [illegible] Martinez; Misetti con Sanvieja; D. Acuña, queja; [illegible] con Beggiani; Meloello con Clavasco; Arcetecucarra y [illegible] Zuñiga; Mourtet con Souran; Casabon con Mosquera; Ray[illegible] con Maratra; Posadas con Dasque; San Vicente con Tala[illegible]; Fobe con Ferreira; Capito con Ferrer; Ambrosio Bolando, [illegible] de pobreza; San Roman con Soñora; María Esca[illegible] Sierra con Hernandez; Testamentaria Estades; Iribarne con [illegible] Lista; Larralde con Picochet; Testamentaria Fernandez; [illegible] con Parodi; Testamentaria Borrás; Receptor Gonzalez; [illegible]mentaria Irionda; M. Clavel, queja; Genlot y Pabst con Barras; [illegible] con Mariño; Veiga con Bonfiglio; Mesor Grisoni, ex[illegible]; Mac de Ayala con Faquetr; Caviglia y Ca. con Baqué; Alba[illegible] con Ucio; Gaspar con Ramos; Spangenberg con Gonzalez; [illegible]mentaria Alvarez; Cambet con Pereira; Despouy con Brandi[illegible]; Isabel Cadelon; Spada con Trabocatti; García con su[illegible] Ferrés con Azcona; Veiga con Bonfiglio; Chiribola [illegible] Correa; García con Silva; Testamentaria Calo y Martinez; [illegible] Desnier; Herrera de Lara, por venia; Iraloer con Becarray; [illegible] Oro con Lalanne; Sosa con Martinez; Testamentaria Rafael [illegible]; Artalde Haro; Oficio del S. T. de J. (2); Manuel A. Magariños; [illegible] Morales (exhorto); Costa con Pittaluga; Muñiz, [illegible]; Carrera con Giró (oficio); Sienra con Armada; Testamentaria [illegible] (oficio); Conyugues Collida; Casalis y Sarroca con Con[illegible]; Menores Rodriguez; Mariera con Lascano.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su tamaño, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que lo soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por Ventura Fraga contra D. Teodoro Delgado, hago saber: Que el dia 16 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á [illegible] el Departamento del Salto calle de Valentin N.° y 63, compuesto de 38 metros 90 de frente al [illegible], por 63 metros 40 de fondo al Oeste, formando [illegible] martillos, uno en los límites del Norte, de un [illegible] 7.70 centímetros, y el otro al Sud, de 5.20 metros, equivalente la área total á 2.527 metros 50 [illegible] milímetros, tasado en la suma de 9052 $ 70 cts. Y [illegible] dos leguas de campo situadas en la costa del [illegible], Departamento del Salto, con poblaciones [illegible]

de material, ranchos, aguadas, montes, 500 ovejas, etc., tasado el todo en 22,697 $. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados, previniéndose á los interesados que las ofertas podrán hacerlas por una propiedad ó por ambas á la vez.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o.10.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á los acreedores de D. Juan Echevest, por sí ó por apoderados, á la reunion que tendrá lugar el 13 del corriente á las 2 de la tarde. Montevideo, Octubre 6 de 1877.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. o10-4

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco S. Orquera, para que dentro del término de veinte dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Martinez y C.ª; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o. 6-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Benites y Ca. del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 5 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. o16.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los señores G. Benites y Ca. del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano público. s6-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Larrain y Ca. del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Octubre 5 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público o.6.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que la Empresa del Tramvía del Centro no puede enagenar ni de ningun modo gravar la via ni ninguna de sus pertenencias, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o5.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Louton hermanos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eugenio de Costa Paiva, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o4.16

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los señores Louton hermanos del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen, tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como cómplices y ocultadores en la quiebra.—Montevideo, Octubre 2 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o.4-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Mercantil y Rio de la Plata contra D. Samuel Lafone, hago saber: Que el dia 13 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de 5 cuadras de terreno ó sean 36,891 metros cuadrados 5 centímetros, situados en el camino de Larrañaga con la arboleda que existe en él; tasadas en la cantidad de 17,310$ 20 cts. Los antecedentes se encientran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 1.° de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. 6. 4-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Escobar, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Abrahan Rodriguez, dentro del término de 20 dias. Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. 3803 s27.20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, cito, llamo y emplazo á D. Enrique Gurguensen para que en el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Elias San Juan, por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Octubre 4 de 1877.—*José Luis Antuña.* o5.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, y en los autos seguidos por don José Franco contra D. Emilio Dupré, hago saber: que el dia 12 de Octubre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una área de terreno de 42 metros 95 cents. de frente al Oeste sobre la calle de la Libertad del pueblo de la Paz por 220 metros de fondo al Este, lindando con el arroyo de las Piedras, haciendo un total de 8,675 metros 90 mils., tasado con todo lo en él edificado en la cantidad de 2,457 $ 61 cents. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Setiembre 29 de 1877—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público. 6.3.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 123, de un terreno de quinta, con los edificios, árboles y demás que contiene, situado á inmediaciones de la Estanzuela, compuesto de 24,000 varas cuadradas, que lindan por el norte con la calle de Canelones, por el sud con la propiedad de Barbosa, por el este con D. Joaquin Galleros y por el oeste con D. Ignacio Portal, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,337 pesos con 53 centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Fernando Ocampo á D. Eugenio Legrand y D. H. Randel. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 8 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o.11.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro n. 173, de un terreno en la villa de Pando con el edificio que contiene; compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, tasada finca y terreno en todos sus ramos en la suma de 2,094 pesos con 59 centésimos, cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Manuel M.ª Conde. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 5 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o10.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se cita y emplaza á D. Eulogio de los Reyes para que dentro del término de 8 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Miguel Arquimbau apoderado de D. Cárlos García y Mori sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Octubre 4 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o7.5

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao [illegible], Juan Rosa Morales, Cárlos Suarez, Cárlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolás Robaina con D. Celestino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a25.1mes

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, y á los efectos del art. 937 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Estevan Antonini, á fin de que las personas que se consideren acreedores á la misma, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado y en esos autos á deducir sus derechos en forma dentro de treinta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Montevideo, Octubre 4 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. o7.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 13 del próximo mes á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida núm. 135, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con los edificios que contiene, sito en el Departamento de Canelones á inmediaciones del «Pueblo de las Piedras», compuesto de sesenta y siete mil novecientos ochenta metros y noventa y un decímetros, lindando por el Norte y Este con D. Manuel y D. Alejandro Rossi, por el Sud con el Arroyo de las Piedras y por el Oeste con la cañada del Manantial con escepcion de la parte que ocupa la calle Real que lo divide en dos fracciones—de propiedad de D.ª Aniceta Carrasco de Calpino y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Pascual Corte, retasado en todos sus ramos en la cantidad de siete mil quinientos seis pesos cincuenta centésimos; se advierte á los que se interesen en su compra que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina Actuaria.—Montevideo, Setiembre 26 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. o3.10

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaria de D.ª Juana Francisca Ceijas, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, concurran ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion.—Florida, Octubre 4 de 1877.—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. o7.8

AVISOS

Se desea alquilar Una casa de altos, en la nueva ciudad, con 6 ú 8 habitaciones y demás necesarios: pormenores por escrito (solamente) á A. H., calle de Solís 55. s11-3.

Matrimonio Se ofrece uno, español, sin hijos: el marido para jardinero ó capataz de quinta: puede dar buenas recomendaciones de su conducta. Calle de Andes, núm. 60, darán razon. o11.3

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado á D. Fermin Elordoy el almacen de la propiedad de este último, titulado «2.° Sud-Americano», situado en la calle de Orillas del Plata n.° 106 y 107 esquina á la calle de Ibicuy n.° 51 y 53; quedando á cargo de las cuentas anteriores hasta la fecha el dicho Fermin Elordoy.—Montevideo Octubre 2 de 1877.—*Cárlos Delbrossis.* o11.3

Cocinera francesa Se ofrece una muy buena para una corta familia en una casa francesa; dando muy buenos informes, calle Norte núm. 15, plaza Independencia. o11.5

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN

UNION

A todos los fieles y devotos de la virgen y muy en especial á los vascos franceses y españoles se invita á la solemne funcion que, en la susodicha Iglesia tendrá lugar el domingo 14 del corriente con motivo de inaugurarse el altar de la divina Patrona en casi su totalidad costeado por los vascos y cuya bellísima imágen fué regalada por el Sr. cura finado Dr. don Antonio M. Castro.

En el altar se han hecho notables refacciones merced á las oblaciones de personas devotas de cuya inversion daremos cuenta á su tiempo.

Comenzará la funcion por bendecir el Sr. cura las dos imágenes de San Ignacio de Loyola y San Vicente de Paul que ocupan las partes laterales del altar.—Siendo padrinos de la primera D. Ignacio Bergara y su esposa D.ª Graciosa Hualde y de la segunda D. Bernardo Morteiro y D.ª Dominga Etcheverri de Mutuberria.

Cantará la misa el P. Lorenzo Mandeville y pronunciará el panegírico el P. Juan del Carmen Souberbier.

La funcion empezará á las 10 de la mañana y se hará en ella una colecta para dividir por mitad en beneficio del altar y de los pobres de la Conferencia de San Agustin.

o11.3 *La Comision.*

REBAJA EN LOS PRECIOS

CARBON DE COCINA

Á

10 PS.

TONELADA

Barraca Victoria

2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 2

o11.10

COMISION CENTRAL

DE AGRICULTURA

Se previene á los agricultores que, competentemente autorizada esta Comision, ha dispuesto se efectúen en adelante las férias semanales agrícolas en la calle del 18 de Julio debiendo colocarse los puestos dando frente á las aceras sin pasar del Cordon, y comenzando en la Plaza Independencia.

Montevideo, Octubre 10 de 1877.

o11.4 *El Secretario.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

Desde el quince del corriente mes; se vacunará todos los dias hábiles en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156, á las tres de la tarde.

Montevideo, Octubre 10 de 1877.

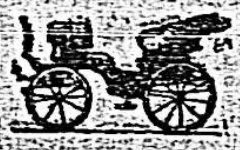
o.11-8 *La Direccion.*

¡HAY!

EN LA

Fábrica de carruajes

CALLE DE JUNCAL, NÚM. 85



Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux frères de Paris.

Miguel Caballo.

127.b.fin de año.j y d

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

Á medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Asteto.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 8 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la Administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y pencenez de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDI—385

s14.1mes

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.° patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.

El Secretario.

o9-b.fin de año

CARBON DE COCINA

DE SUPERIOR CLASE

SE VENDE

PESOS **10** PESOS

TONELADA

EN LA

BARRACA ROMPE OLAS

AL LADO DEL FUERTE SAN JOSÉ

o1.15

TIJERAS DE ESQUILAR



TODO ACERO GARANTIDO

POR MAYOR Y MENOR

EN LA ARMERIA Y CUCHILLERIA

Calle del Rincon, núm. 139

[illegible]

Broqua Scheiberg y C.ª

s19.1mes.dp½

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

COMISION

DE

OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo con lo resuelto por el S. Gobierno y Comision E. Administrativa, llámase á propuestas para la construccion de un nuevo piso y demas reparaciones que segun los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, se van á practicar en el Asilo de Mendigos, sito en la Villa de la Union, hasta el dia 15 del corriente á las 12, en que serán abiertas con presencia de los interesados y asistencia del Sr. Director del Establecimiento.

El pago de la obra se abonará por mensualidades de á *mil pesos oro*, siempre que el importe de los trabajos, despues de verificados, ascienda á esta suma.

Las propuestas deberán venir garantidas con la firma de un fiador abonado, á satisfaccion de la Comision, y no serán consideradas sino se presentan con arreglo á la fórmula y demas antecedentes que se encuentran para el efecto en esta oficina, y á disposicion de los que deseen hacer ofertas.

Montevideo, Octubre 6 de 1877.

o7.15 *La Secretaría.*

TARJETAS DE VISITA

Á 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta



ANTIGUA QUINTA DE D. PANCHO GOMEZ

EN EL PASO DEL MOLINO

Entrada calle Agraciada, 875, y en la calle Gomez (á la vuelta)

Establecimiento de Horticultura

DE

DOMINGO BASSO

Se venden plantas de adorno y frutales, flores, y fruta. Se hacen ramos al gusto de los interesados, se adornan salones para bailes, etc. Se hacen jardines, quintas, y se dirije cualquier trabajo de jardinería.

Se encarga de hacer venir de Europa cualquier pedido concerniente al ramo.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

o2.1mes

EL TABACO

AVISO Y RETO

A los autores de Tratados y Guias Prácticas y cultivadores habidos á la fecha, se les reta á la direccion práctica del cultivo de tan rica planta bajo las siguientes condiciones:

1.° producir cuando menos un 30 p. % mas que ellos.

2.° Gastar cuando mas un 40 p. % menos.

3.° La calidad cuando menos ha de ser 50 p. % mejor en aroma y sabor.

4.° Garantir el 90 p. % de arraigue de los almácigos ó sean posturas, producidos por mí á la distancia de 50 leguas del almácigo ó plantel.

Montevideo, Octubre 4 de 1877.

Agustin Recerier.

Calle de Buenos Aires núm. 237, cigarrería «La Ramoncita», (arcos de la Pasiva.) o5.8

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Dá consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. x1.3 p½

COMPAÑIA

DE SEGUROS MARITIMOS DE LÓNDRES

TITULADA

«The Maritime Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras, 181.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

TITULADA

«The London and Lancashire Fire Insurance Company»

F. L. Humphreys, agente—Piedras 181.

COMPAÑIA TITULADA

«The Marine and General Mutual Life Assurance Company» de Lóndres

Asegura contra todo riesgo el equipaje de pasajeros.

F. L. Humphreys, agente.—Piedras, 181.

XXXII

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho, en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.

50 p. o|o de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia.

s16.1 mes 3ª pág

BANCO UNION

EN LIQUIDACION

Sepan los señores accionistas del Banco Italiano, que la Comision Liquidadora se resiste á cumplir un *auto ejecutoriado* del Sr. Juez L. de Comercio que le ordena el depósito de los fondos que he denunciado como bienes *mostrencos*, pretestando que deben estar en su poder para entregarlos cuando aparezcan sus dueños.

¿Y cómo decia la Comision que todo *está depositado á interés*, en beneficio de la masa?

¡Qué contradicciones revela el tiempo!!

¿Qué dirán á esto los defensores de la Comision Liquidadora?

¡Desengaños de la vida!

Le pediria que se lleven de mi prudente consejo. Cumpla la Comision sus deberes y todo terminará pacíficamente.

Montevideo, Octubre 6 de 1877.

o.7-8 *Pedro P. Diaz.*

TÉ y CAFÉ

DE LO MAS SUPERIOR

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMÃO

xxiv.3ª pág

ANISADOS

Fábrica Nacional

de Anisados de Aguardiente

DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

QUEGUAY; 136 Y 138

Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elogios de cuantos se conocen hasta el dia; ademas de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *R. Penadés.*

SECRETARÍA

DE LA

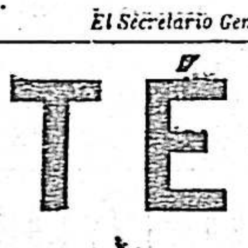
Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 4 de 1877.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestro de la escuela pública de 2.ª clase de varones núm. 1 establecida en la villa de Minas, cuyo acto se celebrará el 14 del corriente á las ocho de la noche, en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las cuatro de la tarde del dia del concurso.

o3.10 *El Secretario General.*



TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

1xiii

AGUAS MINERALES DE MONTECATINI

PROPIEDAD DEL ESTADO (ITALIA)

Premiadas en todas las Esposiciones nacionales y estrangeras.

Estas aguas minerales, cuyo análisis hecho por el profesor Becchi, viene reproducido en el opúsculo del uso interno de las *Aguas Montecatini* publicado por el profesor Comendador Fedeli, y aprobadas por los principales médicos, vá cada dia conquistando mayor celebridad, como lo comprueban los espléndidos testimonios y los continuos pedidos dirijidos á la real administracion, de varias provincias de Italia y del estranjero. Dotadas de un sabor agradable, producen fácilmente los efectos purgativos sin traer incomodidades y provocar irritaciones. El resultado de las esperiencias hechas de muchos años á esta parte ha puesto fuera de duda las grandes ventajas que traen estas aguas en varias enfermedades crónicas del hígado, estómago y de los intestinos, siempre que sea suministrada oportunamente.

Estas aguas á mas de contener los cloruros de sodio y de magnesia, del fosfato y del carbonato de hierro, contienen yoduros y bromuros en pequeñas dosis, modifican sensiblemente la diatesis, escrofulosas, y es útil á correjir las jaquecas miasmáticas, venciendo tambien la anemia y la clorosis.

USO

Las Aguas de Montecatini son eficaces en cualquier estacion del año. Se toman en ayunas dos tercios de litro por dia, esto basta para obtener evacuaciones alvinas que combaten al enfermo. El primer vaso se tomará de una vez sola, y los sucesivos en varias veces. Sus resultados son inmediatos é infalibles.

Unico depósito general autorizado por la Real Administracion, en las farmacias de Juan Paccasi, calle 25, n. 30, 32, 34, 36, y calle Cerrito esquina Juncal, 62-367.—Venta al por mayor y menor.

o8.1mes

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

[illegible]

Gran Bazar de calzado

304—CALLE 25 DE MAYO—304

Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 223

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas [illegible] baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s14.1 mes *Juan Restelli.*

BANCO NAVIA Y C.ª

Para que llegue á conocimiento de todos y nadie pueda alegar ignorancia hago saber:—Que he deducido demanda ante el Juzgado de Comercio contra dicho Banco como condómino que soy en todos los bienes raices y valores de cartera y créditos del Banco reivindicando la parte que me pertenece y que está incorporada en dichos bienes segun las escrituras y documentos que he presentado.

De esa demanda se dió traslado al Banco, cuyo representante fué notificado hace dias, como puede verse en los autos:—de consiguiente, todos los bienes, créditos y acciones del referido Banco son litijiosos por la *reivindicacion* deducida y notificada, y no pueden enagenarse por el Banco porque serian nulos los contratos.

Así lo dispone el art. 617 del Código Civil que copio en seguida:—« Desde que la cosa que es objeto « de la reivindicacion se hace litijiosa, ni el actor « puede ceder la accion intentada, ni el demandado « enajenar de modo alguno la cosa hasta que el « pleito haya terminado.

Los actos del litigante contra esta *prohibicion*, serán nulos, no producirán alteracion alguna en el « órden del juicio ni en sus resultas y responsabili- « zarán al contraventor por los daños y perjuicios.

Se entenderá que la cosa es litigiosa para los efectos de este artículo, desde «que se notifica judi- « cialmente la demanda.»

Montevideo, Octubre 4 de 1877.

o5.6 *Cárlos de Tezanos.*

BANCO NAVIA Y C.ª

Contestacion á D. Cárlos de Tezanos

Es falso cuanto se afirma por D. Cárlos de Tezanos en un aviso inserto ayer en *El Siglo.*

D. Cárlos de Tezanos dedujo demanda ejecutiva *pretendiendo utilidades en una operacion determinada del Banco*, y la demanda fué rechazada en esa forma por el Sr. Juez de Comercio en 11 de Diciembre de 1876.

Apelada la sentencia fué confirmada por el Superior Tribunal de Justicia en 1.° de Setiembre último.

D. Cárlos de Tezanos ha deducido nueva demanda en via ordinaria, pero es tan falso y tan absurdo que sea *condómino* en bienes algunos del Banco, y que su demanda pueda considerarse de reivindicacion, que despues de interpuesta y de notificado al Banco el traslado que de ella se le confirió, *solicitó que se decretase interdiccion sobre los bienes del Banco* y FUÉ DENEGADA DE PLANO *su absurda y temeraria pretension.*

Despues de hacer conocer estos antecedentes, cuya autenticidad acreditan las resoluciones que se transcriben mas abajo, puede decir lo que quiera el Sr. Tezanos.—*El Banco Navia y C.ª*

Montevideo, Diciembre 11 de 1876.

Vistos: Considerando que el documento de fojas 1.ª aunque reconocido por Navia no apareja ejecucion, pues no contiene cantidad líquida ni exijible, no se hace lugar á lo solicitado por Tezanos en el escrito de fs. 21 ni á la órden sobre prestacion de la fianza indicada en el escrito de fs. 52—*Salvañach.*

Montevideo, Febrero 1.° de 1877.

Visto en segunda instancia lo relativo al incidente sobre verificacion de cuentas intimacion de pago y afianzamiento de las resultas del juicio, nacido en los autos seguidos por D. Cárlos de Tezanos contra el Banco Navia y C.ª, exijiendo el cumplimiento del contrato de fs. 1.ª, venidos con motivo de la apelacion que interpuso Tezanos de la sentencia de fs. 61 vuelta.

Por sus fundamentos; y considerando que á pesar de las nuevas dilijencias probatorias practicadas en esta instancia, se carece de base sólida para efectuar lo que solicita la parte de Tezanos á f. 24 y 52 dada la controversia existente entre las partes sobre el verdadero sentido del documento de f. 1, se confirma con costas.—Y atenta la inasistencia sin aviso del conjuez Dr. Perelló, impónesele una multa de seis pesos que hará efectivo el alguacil del Tribunal—Devuélvanse.—*Vazquez.—Callinal.—Pereira Nuñez. Vidal.*

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

Visto este incidente sobre interdiccion de bienes solicitada por el actor.

Considerando: que la demanda deducida se limita á la reivindicacion de la mitad de las utilidades producidas en la operacion relacionada en el documento de f 1, sin que por ahora conste cuales sean esas utilidades—en tal virtud no se hace lugar á la interdiccion solicitada.—*Salvañach.*

Montevideo, Setiembre 26 de 1877.

Vistos: por los fundamentos del auto recurrido no se hace lugar á su revocatoria y otórgase la apelacion en relacion para ante el Superior Tribunal en la forma prevenida por la ley—Al 1.° otro si queda proveido. Al 2.° otro si—admítese en cuanto haya lugar la salvedad que se hace.—*Salvañach.*

o5.5

FLORES

Para ramos de iglesia y para sombreros; sacamos para venderlas muy barato plumas para sombreros, batones de hilo en corte á 2 $, alpacas negras, guantes de castor con poca avería á 20 cts. par, curaçao de primera clase, ladrillos para limpiar cubiertos, velas estearinas para coche y tiras bordadas en hilo con distintos anchos y gustos.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

o10.4

Veterinario

Acaba de llegar de California el célebre veterinario W. J. Sample, quien tiene el honor de ofrecer sus servicios y conocimientos profesionales adquiridos á fuerza de muchos años de estudio y constante práctica, á los aficionados á buenos caballos y al público en general, que tengan animales enfermos.

Puede curar no solamente los animales de la raza caballar, sino tambien los de la canina. Para más informes y tratar, ocurrir desde las ocho hasta las once de la mañana, á la caballeriza del Sr. Jaime Batt,

188 — CALLE CÁMARAS — 188

o5.8

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ª pág

Taller de relojería

De T. G. Corcoran

—Calle del Rio Negro 173, (entre 18 de Julio y Colonia)—Gran rebaja en los precios de las composturas de relojes. En dicho taller se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, garantiendo su buena marcha por un año á los precios siguientes: Por limpiar un reloj bolsillo áncora ó cilindro 1 ps., id. id. id. remontuar id. id. 1.50; id. id. id. francés de péndola con campana 2.50; id. id. id. id. sin campana 1; id. id. id. id. Norte Americano 8 dias de cuerda ó de 24 horas, de campana 1.50; Por limpiar un reloj sin campana 1; un muelle á un reloj de bolsillo 0.50; resorte de acero para la tapa de un reloj 0.50; minutero, horario y segundero cada uno 0.10, vidrios sencillos 0.10; id. planos de cristal 0.30; vidrios dobles 0.30. Y todas las demas composturas en relojes se harán con una notable rebaja de precios. o2.1 mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo

Valores á cobrar y diversos deudores	$	3,189,160.09
Caja.—Existencia en efectivo	»	1,105,733.00
Id. —Moneda corriente	»	419,136.20
	$	4,714,029.29

Pasivo

Capital realizado	$	1,000,000.00
Depósitos á la vista	»	[illegible]
Diversos acreedores, inlc.	»	419,136.20
Emision en circulacion	»	886,494.80
	$	4,714,029.22

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Setiembre de 1877.

F. S. Weldon, Gerente.

V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

VIII

AVISOS MARITIMOS

VAPOR ITALIANO

ISABELLA

Saldrá para Marsella y Génova el dia 25 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Ocúrrase á la ajencia, calle Juncal, n. 25.

s11.13

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rouzo

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 28.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	« 163	« 125	« 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *H. Llamas y C.ª*

Compañía

DEL

PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Octubre y Noviembre

PARA EUROPA

Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	21
Liguria	NOVIEMBRE	7
Cotopaxi	Id.	21

Los vapores POTOSÍ y LIGURIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

John Elder	OCTUBRE	15
Illimani	Id.	31
Britannia	NOVIEMBRE	15
Valparaiso	Id.	28

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Cordillera OCTUBRE 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT y C.ª, Solís, 55. [illegible]

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata,** todos los LUNES.

Id. **Montevideo,** todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto,**

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

xxx

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

xiv

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de BONNE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

Comandante, VARANGOT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y CORUÑA

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, *O. de Mertria Dolce.*

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

[illegible], todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Silex,** todos los JUEVES.

Vapor **Saturno,** todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx,** sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

61 — ZAVALA — 61

AVISOS Y ANUNCIOS

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java* del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas cactuosas de la India China, alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco á un prospecto y modo de emplearlo en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo, Sarandí número 317, Bazar Parisien. o1.1 mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. s30.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. XVI

Cupé berlina Se vende uno muy bueno y barato. Está depositado en la fábrica de carruajes calle del Juncal, n. 85. o7.1mes

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio, se precisa un jardinero, así como dos mucamas vascas francesas que sepan planchar.—Calle Juncal núm. 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. Hay colocacion para un jóven de 15 años para escritorio. s.7.1

Casa cómoda Se alquila una en la calle del Uruguay núm. 103, con once habitaciones, cocina, dos piezas para sirvientes, dos letrinas, patio, etc. En la casa contigua se hallará con quien tratar. o6.10

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. s13.1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
XXI

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 115. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. XIX

D. Cárlos Menendes Querido hermano: Tu carta desde esa república fué contestada y presumo que las señas que dabais para escribirte venian equivocadas ó yo entendí mal (Rocha en Castillos), despues de tres años no obtengo contestacion. Me dirigí á nuestro cónsul español en esa, rogándole se tomase algun interés en darme noticias tuyas, pues podias sufrir algo; y, ó no recibió mi carta ó no quiso tomarse este trabajo. Deseando conocer tu domicilio en esa república, hoy mando á publicar esta en los diarios mas populares (segun me dicen) de Montevideo, esperando llegue á tu conocimiento; [illegible] Provincia de San Luis, en Villa de Mercedes.—Buenos Aires, Hotel de Roma, Octubre 4 de 1877.—[illegible] núms. 225 y 231.—*Plácido Menendes.* o9.10

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, [illegible] Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar pronto dichos trabajos el 20 del próximo Octubre, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, tendrán que suspender sus obras hasta despues del dia 2 de Noviembre, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877—*El Secretario.* s25-25

Doctores J. y R. Roldan médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del útero, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y operaciones por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc. [illegible] de 1 á 3, en su nueva residencia calle Ituzaingó núm. 167, plaza Matriz. s19-1mes

Direccion G. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, [illegible] Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 20 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

El tabaco RE-CONTRA-RETO—Á UN CULTIVADOR — Firme como firmo; comprométase á contestarme donde y como le indicaré, y quizás gane, honra y provecho, sinó un empleo en....... ó el premio de 2,000 $ ofrecido.—Montevideo, Octubre 8 de 1877—*Agustin Recerter.*—Su casa; Cigarrería «La Ramoncita», calle de Buenos Aires, n. 287 (arcos de la Pasiva.) s9.3

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatiga), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 1año

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La casa Que existe en la plaza Independencia con los números 18, 19 y 20 con frente á esta y calle de los Andes, no puede tener mas gravámen que el que tiene que es una hipoteca y un legado que queda al fallecimiento de D. José Gereda en favor de D. Andrés Leon Garcia, cuyo legado no pagó el apoderado D. Jorge Kohlstedt (hijo,) estando plenamente convenido por los herederos de llenar este compromiso, de consiguiente todo el que dé dinero sobre esta finca se espone á perderlo ó á entrar en un pleito.—Montevideo, Octubre 9 de 1877—*Andrés Leon.* o10.5

Luis de Giovanni Especialista en *Strefopodia*, cura los piés torcidos de nacimiento y de causas adquiridas.—Calle Florida, n. 132. s25.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. XV

Oficial barbero Se precisa uno para el pueblo de San José: informarán en la calle Ituzaingó 133. o9.3

Plata DESMONETIZADA—Los que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Soto y Graña.*—Almacen, 25 de Agosto 76. s. 26-1 m.

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS—Zapatitos, 12 vintenes; botas caladas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 15 y 22 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas caladas para señoras, 35 y 38 reales.—Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con precillas y moñas. Botas ó botines pié de charol y caños de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abrochados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad.—18 de Julio [illegible] Rio Negro, tiene bandera de baratillo. XXXI

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES—Remedio milagroso!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de pena del hueso de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; [illegible] Montevideo. o5.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres podrá ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. [illegible] en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se ofrece un matrimonio español, recien llegado; la mujer para ama de leche y el marido para toda clase de trabajos. Ocúrrase á la calle de Maciel, n. 40. o9.3

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando en las calles Sarandí y San José. Dicha casa, en buen estado y de inmejorable construccion, contiene todas las comodidades posibles. [illegible] San José, n. 3. — *J. Carrasquet.* s21.1mes

Sordera y ojos! Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchnauer, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuando sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oídos. Estas gotas divinas se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Diaz; donde hay personas que atienden á los pacientes de oídos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Vai ó modo de emplear en 6 idiomas. o1.1mes

Se alquila O SE VENDE — Una casa quinta, con cinco piezas, construida á la moderna, cocina, cochera, caballeriza, dos cuartos para sirvientes, otro para útiles, una gran glorieta y demas necesario, contiene un buen jardin, muchos árboles frutales y de adorno, se alquila con ó sin muebles y dista seis cuadras mas ó menos de los trenes del Centro y Union, para tratar, calle Zabala núm. 168, de 11 á 4 de la tarde. c6.5

Sr. Luis Vigny (HIJO.)—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. XIX

Sociedad TEATRO DEL SALTO—Se invita á los Sres. accionistas, á la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 28 del próximo mes de Octubre, á las 2 de la tarde y en su propio local, para dar cuenta de su estado, y resolver lo que en vista del mismo se crea conveniente. Son prevenidos los Sres. accionistas á presentar sus acciones con la anticipacion debida en la Secretaría, para ser anotadas, ó concurrir con ellas en el acto de la reunion para ser reconocidos como tales.—Salto, Setiembre 26 de 1877.—Por mandato, *F. Berch, Secretario.* o2.20

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Una señora FRANCESA se ofrece para la casa de un hombre solo ó matrimonio sin familia, para planchar y cocinar. Calle de Solís, núm. 49. o9.3

Victoria Se vende una nueva de la acreditada fábrica de Lorieux frères de París; se vende muy barata, calle San José 195. o6.5

Artículos Recomendados

GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

- Agua de Colonia imperial.
- Sapoceti jabon de tocador.
- Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
- Crema de Fresas para suavizar el cutis.
- Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
- Stilboide cristalizado para el pelo.
- Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
- Shore's caprice, — Parfum de France.
- Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
- Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CABRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Á 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses



Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
XI *La Administracion.*



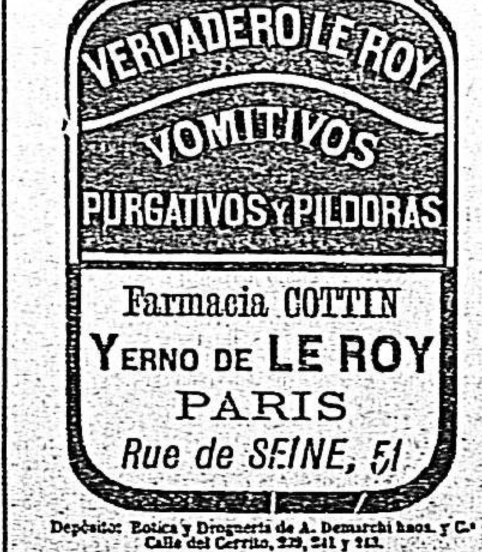
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DORADOR
Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruéguese no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido [illegible]
XXVI *Saverio San Juan.*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

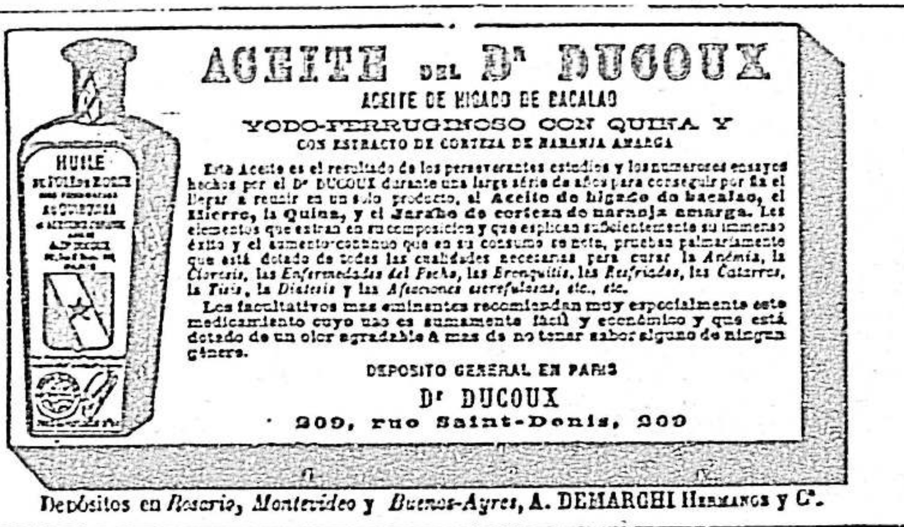
ESTACIONES	1			5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.12.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la eparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. V



Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
XVII-d% **Dos Americanos.**



EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa — Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia — Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania — Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica — Amberes.

Brasil — Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias — Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile — El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia — La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España — Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos (En oro americano) — Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda — Amsterdam.

Francia — Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra — Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda — Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia (Pagadero en oro efectivo) — Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal — Lisboa. Oporto.

Perú — Callao. Lima. IX

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Extenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia,* [illegible] *las Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*
NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés.
COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hºs y Cª y en las principales boticas.



BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.
Montevideo, 6 de Octubre de 1877.
o7.8 *El Secretario.*

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo de corteza de naranja amarga con **Yoduro de Potasio**. Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze de corteza de naranja amarga. Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con **Proto-yoduro de Hierro**. El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sédativo de corteza de naranja amarga con **Bromuro de Potasio**. Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América
Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.; SANTIAGO VERME Hᵒ, Uruguay, [illegible]

SOMBRERERIA
POR MAYOR Y MENOR
MARIO CLAVEL
Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)
s19.1mes

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE CHEVRIER
FERRUGINOSO, BLANCO Y CON QUINA
EL FERRUGINOSO ENTERAMENTE PURO Y DE FACIL DIGESTION, ES RECETADO POR TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO
21, Faubourg Montmartre, PARIS
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

COMISION DEL
ASILO MATERNAL
AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo situado calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* o[illegible]

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se avisa al comercio y al público en general que desde el 1.º de Noviembre del corriente año regirán tarifas modificadas para cargas, encomiendas y equipajes, que se publicarán oportunamente. o3.25

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida
Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para [illegible]
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta, Agua dentaria contra [illegible] de muelas, etc.—96, Strand, [illegible]
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en toda la [illegible]
La firma de Rimmel está registrada en las oficinas del [illegible]
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 Á 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 134 Europeos dió por resultado 134 curas radicales.* [illegible]
Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sor. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 32.
En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE DE BLAYN
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-Sᵗ-Honoré. — En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y C.ª

JARDIN DEL SIGLO
FRENTE A LA IGLESIA DE LA AGUADA
DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO

El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su sócio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja de precio, sea en las plantas, como ramos y otros trabajos pertenecientes al jardin.
s26.1mes *Antonio Barbano.*



DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS POLVOS del Dʳ CLERY de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y C.ª

Ferro-Carril Central DEL URUGUAY

Se avisa al público que desde el 15 de Octubre regirá el itinerario de verano. o3.11

Tran-via de la Union

Se invita á los señores accionistas á recibir el dividendo acordado por el directorio de la empresa del 12 del corriente en adelante; calle Solís, [illegible] tos).—Montevideo, Octubre 8 de 1877.
o9.4 *El Secretario.*

ENFERMEDADES DEL PECHO
CURACION POR LOS
HIPOFOSFITOS
EL DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mʳ SWANN, Farmacéutico, 12, Calle *Castiglione*, en *Paris*.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal y de Hierro se venden solamente en frascos [illegible] Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma [illegible] cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnado que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe*, el *catarro*, la *coqueluche*, la *bronquitis*, la *tisis* y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 21, calle des Écoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

FOLLETIN 82

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]

de la Inquisicion, que tenga derecho á pedir á este caballero el secreto de su corazon, sea el que quiera.

Armando acababa de negar su amor despues de haberle confesado, y unida esta consideracion á las palabras de Fulmen, fué todo causa de que desapareciese la sonrisa forzosa que ostentaba el jóven en sus lábios.

De repente apareció triste, pensativo y como absorto en algun lejano recuerdo que le hiciera olvidar hasta el sitio en donde estaba; permaneciendo completamente sordo á los cuchicheos, á las carcajadas, á la ruidosa alegría, que reinaba en su derredor.

—¡Vamos!—dijo Maurice;—ahí le teneis semejante á Arquímedes, procurando resolver un enredoso problema. Aunque la tierra se hundiese bajo sus piés no despertaria fácilmente.

—Te equivocas, Maurice,—contestó Armando al mismo tiempo que levantaba vivamente la cabeza, no obstante lo cargada que principiaba á ponérsele esta, por efecto, sin duda, de los vapores del vino que le subian al cerebro.

—Caballero Armando,—interrumpió Fulmen creyendo notar que la palidez ordinaria del jóven principiaba á ser sustituida por ese ligero color rojo que indica el primer síntoma de la embriaguez.—Si quereis creerme, bebed sin reparo á la salud de la mujer que amais y continuad callando su nombre.

Una convulsion nerviosa se apoderó de Armando hasta el punto de hacerle temblar la mano con que llevaba el vaso á sus lábios.

—La mujer á quien yo amo,—dijo luego,—no tiene nombre.

—¡Qué cosa tan rara!—esclamó Malvina.—¡Una mujer sin nombre!

—Tenia razon Maurice,—siguió luego Nini Pompadour,—cuando decia que esto principiaba como una novela.

—Y ahora añado,—interrumpió el gacetillero con [illegible] que esto terminara como un drama del Ambigú ó de la Puerta de San Martin.

Armando le dirigió una mirada de asombro, y que anunciaba los principios de la embriaguez.

—Despues de todo,—dijo con una sonrisa nerviosa,—si necesitais ponerla un nombre, llamad á esa mujer que adoro, la *Dama del guante negro.*

—¡Oh! ¡Oh!—exclamaron todos con asombro.

—No le conozco otro.

—Señores,—dijo Nini Pompadour,—Armando está un poquito mas que alegre.

—Es muy posible, señora.

—Bien se conoce por lo que os apartais de la cuestion.

—En verdad que no me aparto ni poco ni mucho.

—Y entonces, ¿por qué la dais ese nombre de *Dama del guante negro?*

—Porque siempre la he visto con la mano derecha cubierta con un guante de ese color.

—¿No llevaba mas que uno?

—Uno solo.

—¿Y en dónde la habeis visto?—se atrevió á preguntar Malvina.

—En todas partes.

—¿Nada menos?

—Ni un quilate.

—Pues señor, esa mujer debe de ser una vision.

—Tal vez.....

—Indudablemente,—prorumpió Nini Pompadour—ó el caballero Armando se burla de nosotros, ó está borracho perdido.

—Suponed que estoy borracho y dejadme con mi amor,—contestó con voz poco segura y que descubria aquella impaciencia febril de los hombres que sienten desaparecer su razon y con ella el secreto que hasta entonces se esforzaron en ocultar.

—¡No, no!—esclamó Fulmen con insistencia; es preciso que nos conteis vuestros amores, caballero Armando.

—Mis amores solo existen en forma de sueño.

—Enhorabuena; soñaremos..... El sueño es de rigor: son las diez de la mañana y comenzamos á dormirnos.

—¡Oh! yo,—dijo Malvina sentándose junto al banquero en un canapé,—me duermo ya y pongo por almohada un millonario. De seguro que voy á soñar con oro.

Armando continuaba taciturno, triste, y su cabeza pesada caia sobre su pecho. Fulmen comprendió entonces que la hora de las confidencias se acercaba.

Y en efecto, Armando la miró y la dijo con una expresion de ironía amarga, que parecia descubrir sentimientos largo tiempo reconcentrados y ocultos:

—¿Tanto os interesa saber, señora, que existo un hombre enamorado, sin esperanza de ser correspondido de una mujer, cuya mirada, cuya sonrisa, cuya vida entera son un enigma?

—¡Ya lo creo que me interesa!—contestó Fulmen aparentando la mayor ingenuidad.—Por lo que juzgo debe ser una cosa chistosísima.

—Eso os parece á vos; pero en realidad tiene poquísimo chiste.

—Veamos, veamos, amigo mio. Empezad.

—Pues es el caso, señora, que la dama del guante negro me la encuentro por donde quiera que voy hace un año; pero la encuentro cuando menos lo espero, sin que en el momento de perseguirla y creer que la voy á hallar en alguna parte logre echarla la vista encima. No parece una mujer, sino un ente imaginario, un sueño, una cosa así como aérea, vaporosa, que se escapa de entre las manos y de mis ojos.

—Bueno; ahora lo que necesitamos es su retrato físico,—interrumpió Maurice;—luego nos pintarás el moral.

—Es alta, esbelta, rubia....

—Como una heroina de Walter Scott. ¿No es eso?

—Como la Malvina de Ossiam. Sus ojos, de un azul oscuro, con reflejos cambiantes y profundos, tienen resplandores extraños, unas veces despiden relámpagos sombríos, y otras esas emanaciones magnéticas y misteriosas que trastornan á un hombre y le galvanizan desde los piés hasta la cabeza.

—Ya siento frio por las espaldas,—interrumpió la chistosa Nini-Pompadour.

—Esa mujer,—continuó Armando,—¿es un ángel ó un demonio? No lo sé.... ¿Abriga alguna pasion en su pecho, sin que su semblante, cubierto á menudo por un antifaz de hielo y de indiferencia, esté en armonía con su alma, traspasada por grandes sufrimientos? ¿O bien es un vampiro, cuyos actos todos están metódica y fatalmente previstos, cuyo corazon late con la desesperada regularidad de un reloj? Tampoco lo sé: lo único que no ignoro es que la amo.... ¡Oh! El amor que me ha inspirado ha sido para mí la gota de ácido que cae sobre una plancha de metal y al cabo de tiempo hace un agujero, pero sin suspender jamás su obra de destruccion.

Nini-Pompadour, al oir estas últimas palabras, se llevó la mano á la frente é hizo un gesto que podia traducirse en estos términos:

—Indudablemente, la razon de este jóven se estravía.

—Querida,—la dijo Armando comprendiendo el gesto,—tal vez acerteis; acaso yo habré perdido el juicio; pero la locura nacida del amor es tan triste, que reirse de ella como vos lo haceis denota crueldad.

—¡Perdonadme,—tartamudeó Nini-Pompadour;—yo creí que os chanceabais. Teneis una manera de espresaros, á medias palabras, por enigmas, que, pensadlo bien, puede servir hasta cierto punto para acrecentar nuestras dudas.

—Ciertamente. Por lo cual, si quieres que respetemos tus estraños amores, es preciso que los cuentes con sencillez y con todos los detalles que sirvan para hacernos que los comprendamos.

Armando dió señales de titubear todavía; la última lucha se trabó en su interior; mientras una voz secreta parecia gritarle: *Cállate*, otra le impelia á hablar.

Los corazones triturados y reconcentrados largo tiempo dentro de sí mismos tienen á veces necesidad de esplayarse y de dar suelta á su secreto.

—¡Pues bien!—exclamó repentinamente el jóven, inclinando su vaso á Fulmen con cierta ansiedad febril;—supuesto que quereis saber lo que sufro, voy á deciros de qué manera encontré á la dama del guante negro.

Fulmen y Maurice Stephan se miraron con aire de triunfo.

CAPITULO III

Hubo entre varios de los convidados un movimiento de curiosidad traducido en cuchicheos y miradas ávidamente dirigidas sobre Armando. Este tenia la frente cubierta de una palidez nerviosa, pudiendo adivinarse tambien que se hallaba acosado por esa necesidad de expansion que nace de la embriaguez.

En cuanto á Fulmen, no hay que decir que temblaba de impaciencia y de ansiedad, hasta el punto de devorarle con la mirada. La bailarina queria saberlo todo.

El banquero holandés, medio borracho y sentado junto á Malvina, no prestaba la menor atencion á lo que [illegible] en torno suyo.

Otros dos jóvenes, envueltos en un torbellino de humo, saboreaban sus puros, escuchando las gracias de Nini-Pompadour, que habia abandonado la mesa y colocádose indolentemente sobre un sofá del tocador inmediato.

No quedaban, por lo tanto, en derredor de Armando sino Fulmen, la actriz, una rubita muy linda llamada Jenny y tres caballeros, en cuyo número se contaba Maurice Stephan, aquel periodista indiscreto y curioso que habia atizado la mecha y puesto fuego á la pólvora.

—¡Cuenta, cuenta!—dijo este último.—Toma un cigarro, y sé franco con nosotros. ¡Queremos saberlo todo!

—Pues todo lo sabreis.

Armando se recostó sobre su asiento, tomó la actitud de un relator y comenzó su narracion. Esta fué escuchada atentamente y con el mas religioso silencio, por lo cual nos ha sido fácil conservarla y trasmitirla íntegra á nuestros lectores. Es así:

—El año pasado,—dijo,—me encontraba yo en Italia. Eramos dos amigos, Alberto y yo. Alberto, ese pintor admirable que todos conoceis, y que tan jóven aun, es ya famoso. Viajábamos como solamente viajan los amantes y los artistas. Alberto bosquejaba paisajes y yo llenaba de notas mi libro de memorias. Unas veces viajábamos á pié con [illegible]

—¡Oh! ¡Oh!—exclamó Alberto.—Este es un verdadero fuego de compañías.

—Ciertamente,—contesté,—ó atacan á algun [illegible] que se defiende con heroicidad. Tambien pueden ser los dragones del Papa que hayan dado con alguna guarida de bandidos.

—En cualquier caso,—me dijo filosóficamente Alberto,—el ruido es lejano y de ningun modo podríamos socorrer al mas débil; así que lo mas sencillo y mas acertado en mi opinion sería continuar tranquilamente nuestro camino y llegar al pueblo mas próximo, que si las señales no mienten debe de hallarse léjos.

Este razonamiento egoista no carecia de prudencia. Sin embargo, me costó trabajo acceder á él. Aquellos tiros que habíamos oido, y á los cuales sucedió muy pronto el silencio de la noche, habian resonado en mi pecho como un clamor [illegible]